



RESOLUCIÓN N° 499

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA
SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS GUAIRÁ, EN EL MARCO DEL
MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO
DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 15 de diciembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Guairá; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 1º, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Guairá;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Emilia Ana Campuzano, Liliana Inés Centurión Preda, Julio César Siciliano Hoyos, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





RESOLUCIÓN N° 499

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA
SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS GUAIRÁ, EN EL MARCO DEL
MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO
DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá, según consta en el Acta N° 35 de fecha 15 de diciembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*";

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: "... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 499

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA
SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS GUAIRÁ, EN EL MARCO DEL
MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO
DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 1º.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Guairá, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Medicina.
- 3º.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4º.- COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ê ha Ñembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Dra. Emilia Ana Campuzano de Rolón

Carrera: Medicina

2. Dra. Liliana Inés Centurión Preda

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

3. Dr. Julio César Siciliano Hoyos (Uruguay)

Sede/Filial: Guaira



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Carrera de Medicina del Campus Guairá de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Universidad que fue concebida por la jerarquía católica del Paraguay como una entidad de formación superior. El decreto de fundación fue firmado por Monseñor Mena Porta el 13 de febrero de 1960. Las actividades Académicas en el Campus Guairá se inició un año después. La Carrera de Medicina es reconocida por el MEC con resolución N°2531 del 14 de julio de 1.989. Este informe demarca la culminación del proceso de Evaluación Externa realizado por el Comité de pares designados por la ANEAES. Incluye los resultados del proceso de autoevaluación desarrollado en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Guairá, que había iniciado en el mes de mayo de 2022. Transversalmente, se busca el fortalecimiento y enriquecimiento del proceso en el marco del mejoramiento de la formación ofrecida por la Carrera, y por extensión, por la Facultad de Ciencias de la Salud, dentro de los parámetros de calidad.

Este informe es resultado del análisis cuantitativo y cualitativo realizado en forma ordenada, de todos los aspectos que demarcan los criterios de calidad sugeridas por el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y de los logros y debilidades del proceso de cumplimiento del plan de mejoras de la evaluación anterior.

En esta evaluación realizada se ha tenido una consideración especial lo ocurrido al inicio del año académico del 2020, teniendo en cuenta la colaboración en el orden de la vinculación con el medio que prestara la Universidad, que demostró ser consecuente desde el principio con el impacto de dicho flagelo, situación que obligó a todo el sistema educativo de la carrera, a adoptar y activar medidas de contingencia y emergencia para que el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes sea efectivo.

La Carrera ha demostrado cambios considerados con respecto a la evaluación anterior, cambios realmente necesarias y trascendentales:

Se aprobó el reconocimiento del Comité Permanente de Autoevaluación y su Manual de Funciones.

Se ha fortalecido la implementación de la evaluación del desempeño docente.

Se logró el monitoreo y seguimiento a la ejecución de planes de mejora de la carrera

La consideración de un cambio gravitante del Plan de Estudios ajustado en el 2019, pero que aún requiere importantes cambios. que de acuerdo al informe de autoevaluación se llevará a cabo en el 2023.

El Proyecto Académico se encuentra en proceso de actualización.

El ajuste y correcciones al Reglamento de la Pasantía Hospitalaria el que aún requiere correcciones importantes..

Se presentó el Manual de Funciones de los encargados y docentes de la Pasantía Hospitalaria.

Fortalecimiento parcial de los procedimientos para el seguimiento de las prácticas.

Ajuste de la carga horaria de la Pasantía Hospitalaria. Se definió las características y cargas horarias de las clases prácticas.

Ajustes implementados en el Plan de Estudios

Definición y procedimientos sobre situaciones específicas, en relación a la Educación Inclusiva, que incluye un fluograma de acciones o medidas a seguir en diferentes casos.

Definición de enfoques de evaluación, métodos, técnicas e instrumentos de evaluación por medio de la aplicación de rúbricas y lista de cotejos, de aplicación sistemática, evaluando aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Nombramiento de un responsable de la Coordinación de Investigación, que planifica las actividades de su competencia, incluyendo a estudiantes y docentes que aún debe promover esta área sustantiva, para el devenir de la institución.

Gestiones pertinentes para responder a los requerimientos relacionados a la infraestructura, el equipamiento y la biblioteca.

El Reglamento Interno de la Carrera actualizado en el año 2022.

Actualizaciones de los convenios asociados a la carrera con el MSPBS e IPS.

La carrera cuenta con docentes de medio tiempo, docentes que desempeñan funciones en el primer nivel de atención.

Reglamento que establece la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación.

El Comité de Autoevaluación Permanente en relación a su formalización, está respaldado por la Resolución N° 28/2022 de fecha 09 de mayo de 2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud del Campus Guairá, lo integran académicos de la Carrera de Medicina, y por la Resolución N° 42/2022 de fecha 17 de octubre de 2022, que incorpora a estudiantes al Comité de Autoevaluación Permanente. El mismo fue dirigido por un coordinador, y elevó a las autoridades las recomendaciones que sirvieron de base para la elaboración del Plan de Mejoras. Contó con fuerte apoyo político institucional según lo manifestado por sus integrantes.

El PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN propiamente dicho, contempló el desarrollo de acciones diversas a fin de lograr los objetivos propuestos .



B. Descripción de la Visita

En la Ciudad de Villarrica, a los 11 días del mes de septiembre de 2023, se da inicio a la visita combinada para la evaluación externa de la Carrera de Medicina. La visita se enmarca en el proceso de evaluación externa de Carreras, en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado, por la Prof. Dra. Ana Campuzano (Coord.) los profesores Dra. Liliana Centurión (Py) y el Dr. Julio Siciliano (Uy).

El Comité resalta la apertura y buena predisposición de las autoridades la Universidad Católica "Nuestra Sra. de la Asunción" y en especial de la Carrera de Medicina, así como de los miembros de la comunidad universitaria, lo que permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad, facilitando el acceso a las documentaciones e insumos necesarios disponibles en la institución para la realización del trabajo encomendado por la ANEAES.

Durante los cuatro días de la visita, el Comité sostuvo diferentes reuniones y entrevistas con autoridades de la Carrera, con integrantes del Comité de Autoevaluación, con los responsables de Investigación, Extensión, con estudiantes, docentes, egresados de la carrera, así como con encargados del Sector Administrativo y de Apoyo, Biblioteca etc. de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido por las instalaciones de la carrera: aulas, biblioteca, sector administrativo y académico, área circundante y áreas destinadas a esparcimiento, etc.

Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria, en base a la cual el Comité de Pares emite este Informe.

Este Comité de Pares Evaluadores insta a las autoridades institucionales, a seguir implementando su Plan de Mejoras y a instalar con énfasis la cultura de la evaluación, como un mecanismo permanente de mejoramiento de la calidad, de forma a asegurar el crecimiento y desarrollo de la carrera.

Para finalizar, el Comité de Pares reiteró su agradecimiento por las atenciones recibidas y la hospitalidad manifestada en los cuatro días de trabajo.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los Informes presentados por la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Guairá, son claros y están organizados de manera a facilitar su lectura, no obstante ciertos anexos no fueron presentados en varios de los indicadores. En ciertos casos la argumentación no respondía al indicador, si bien con la intensificación de la lectura se encontraba la respuesta. Es pertinente reflexionar acerca del proceso, que en sí debe ser riguroso como AUTOEVALUACIÓN.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	Tras verificación de los anexos referenciados por la Carrera de Medicina, se evidencia que la estructura organizacional, responde a las exigencias de la carrera. El Estatuto de la Universidad Católica y los Organigramas de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Carrera de Medicina, aprobados por las instancias correspondientes, dan cuenta de ello. Se presenta la conformación de un equipo de autoevaluación permanente, aprobado por Resolución N°28/2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud, que realiza un análisis de la pertinencia de la misma.	Estatuto y Reglamentos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Organigramas de la Universidad, de la Facultad e Ciencias de la Salud de la Carrera de Medicina. Manual de funciones. Resultado de entrevista con los Miembros del Consejo
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la Carrera de Medicina, está basada en los Organigramas y Manual de funciones presentados del Campus Guairá y de la Carrera, en ella se observan los lineamientos establecidos por el gobierno de la Universidad, avalados por el Estatuto institucional y es afín a la unidad académica a la que pertenece.	Estatuto y Reglamentos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Organigramas de la Universidad, de la Facultad e Ciencias de la Salud y de la Carrera de Medicina. Manual de funciones. Resultado de entrevista con los Miembros del Consejo, Directora de Carrera de Medicina.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Los reglamentos establecen los derechos y obligaciones para los diferentes estamentos de la institución. El Estatuto y el Manual de funciones respaldan el actuar de los miembros de la comunidad académica, que establece claramente las responsabilidades y roles de cada uno de ellos.	Estatuto y Reglamentos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Organigramas de la Universidad, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Carrera de Medicina. Manual de funciones. Acta de reuniones del consejo. Resultado de entrevista con los Miembros del Consejo, Directora de Carrera de Medicina.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las funciones de las distintas instancias de la estructura organizacional están establecidas en el Manual de funciones y la estructura organizacional está aprobado por Resolución N°76/2016, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.	Estatutos y Reglamentos de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Manual de funciones. Entrevista con los Miembros del Consejo, Decano. Directora de Carrera de Medicina.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Se presentan las Resoluciones de nombramiento de los funcionarios que ocupan los cargos definidos en la estructura establecida por los organigramas aprobados.	Resolución de nombramiento de docentes. Caracterización de directivos y docentes. Lista de miembros del Consejo. Nombramientos de personal administrativo
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
PLENO				5



William Richardson 546 e/ Incas y Aztecas-Asunción - Paraguay

Telefax: +595 21 328-6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>El Organigrama de la Facultad de Ciencias de la salud y de la Carrera de Medicina, están aprobadas por las instancias correspondientes, responde a las exigencias y es coherente con la unidad académica. El Manual de funciones está aprobado con los lineamientos establecidos por el gobierno de la Universidad. Los reglamentos establecen derechos y obligaciones para los estamentos. Los cargos establecidos por la estructura organizacional, están cubiertos. La Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera cumple en forma plena con los requisitos de calidad establecidos por la ANEAES.</i></p>			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Segun el informe de autoevaluación, las normativas y reglamentaciones que están aprobadas establecen los mecanismos de inclusión en atención a la diversidad. El Estatuto institucional establece la no discriminación de estudiantes. Se presenta un documento, que establece concepciones y acciones de la educación incluyente en la Universidad Católica. Campus Guairá.	Estatuto Reglamentos. Manual de funciones. Reglamento general de comicios. Documento de concepciones y acciones de la educación incluyente Manual de bioseguridad. Actualización del plan de desarrollo. Resultado de entrevista con directivos y funcionarios
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	El Protocolo de bioseguridad aprobado, establece el cumplimiento de las normas establecidas. Existe un Manual de bioseguridad aprobado y se verifica su cumplimiento, durante la visita presencial realizada y las entrevistas con los componentes de la comunidad educativa. Se presenta un Reglamento del uso de Laboratorios y se verifica durante la visita.	Manual de Bioseguridad. Protocolos de Bioseguridad Reglamento de Laboratorios Resultado de entrevistas con Directivos, docentes y estudiantes.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	La comunicación de las normativas y reglamentaciones se realizan por diferentes formas. "Procedimientos y Flujograma de Comunicación Interna y Externa Registro de Comunicación entre Jefaturas de Ciclos y Docentes Sitios web - difusión de informaciones Comunicados, circulares, y otros medios de difusión de informaciones"	Procedimientos y Flujograma de Comunicación Interna y Externa Registro de Comunicación entre Jefaturas de Ciclos y Docentes Sitios web - difusión de informaciones https://www.universidadcatolica.edu.py/estatutos-y-reglamentos/ https://guaira.uc.edu.py/uccg/documentaciones/ https://guaira.uc.edu.py/uccg/facultades/fcs/medicina/ https://www.facebook.com/ucguaira/ https://Instagram.com/ucguaira/ igshid=YmMyMTA2M2Y/ Comunicados, circulares, y otros medios de difusión de informaciones
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Acorde al informe de autoevaluación, el cumplimiento de las normativas y reglamentaciones se aplican sistemáticamente, se presentan los documentos que avalan el cumplimiento de las normativas y reglamentaciones en las diferentes instancias académicas y de gestión.	Estatuto Reglamentos. Manual de funciones. Manual de bioseguridad. Programas de estudio Calendario Académico Certificados de Estudios Libros de Cátedra Resoluciones de Nombramientos de Docentes; Calendario de Evaluaciones Finales



	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Acorde al informe de autoevaluación, las normativas establecen derechos, deberes y normas disciplinarias que regulan el comportamiento ético de sus miembros. Se visualiza un Código de ética aprobado y la conformación del Comité de bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Estatuto Código de Ética Conformación del Comité de Bioética FCS
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	El Plan de desarrollo de este quinquenio (2023 - 2027), aprobado y en ejecución actualmente, el Reglamento Interno, aprobado en el año 2022, reglamentaciones académicas aprobadas durante la pandemia, dan cuenta de las actualizaciones de las normativas y reglamentaciones de la carrera.	Plan de desarrollo actualizado Reglamento interno Reglamento académico
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	En el informe de autoevaluación, y durante la visita se evidencia que, las reglamentaciones y normativas están difundidas y se aplican. Durante la entrevista a los docentes y estudiantes se triangula la información sobre el conocimiento de las normativas y los medios utilizados por la Carrera para poder demostrarlo, a lo que han respondido que ellas están disponibles para su conocimiento en las carteleras de la institución, en la pag web y en formato físico y que participan de las encuestas, en las que han participado.	Documentos presentados y la aplicación de las reglamentaciones Resultado de entrevista con los componentes de la comunidad educativa
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las normativas y reglamentaciones, están aprobadas por las instancias correspondientes y difundidas por los medios establecidos por la Universidad, se aplican sistemáticamente y se actualizan. El enfoque de educación inclusiva, está incluido en las reglamentaciones para su cumplimiento. Existen protocolos y manuales de bioseguridad aprobados. Se cuenta con medios para la gestión de la información y los demás mecanismos de información interna por los que se difunden las documentaciones, reglamentos y normativas, que rigen la institución y se presentan los medios de verificación de su cumplimiento. El código de ética, está aprobado. En las normativas se establecen y regulan el desempeño ético de los miembros de la comunidad académica. La Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera es plena.			



Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	El comité de autoevaluación adjunta documentaciones que respaldan la creación y habilitación de la Carrera de Medicina y el Registro nacional de ofertas académicas. El Proyecto regional de servicio de salud con el resultado de los estudios realizados para el inicio de las actividades académicas. Acordes a las recomendaciones del CONES y los estándares de calidad de la ANEAES, se presenta una Guía para el ajuste y actualización del Proyecto académico, un análisis y evaluación curricular y un análisis comparativo de las mallas curriculares de 2018, 2019 y 2023.	Documentos presentados al CONES. Proyecto Regional de servicios de Salud. Guía para el ajuste y actualización del Proyecto Académico. Malla curricular 2019-2023 - Análisis comparativo. Análisis y Evaluación Curricular
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El Proyecto académico, está aprobado por resolución N°39/2019 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud. La Carrera de Medicina por resolución del CONES N°363/2017.	Proyecto Académico y Res. de Aprobación N°39/2019 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud. Resolución CONES Nro 363/2017
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	Existe documentación sobre la caracterización de los componentes de la comunidad Educativa de la Carrera, directivos, docentes, funcionarios administrativos y de la mayoría del personal de apoyo. Durante la visita se ha corroborado que la cualificación de la mayoría de los RRHH de la carrera de medicina está acorde a las exigencias requeridas, no así con los que se desempeñan en la Biblioteca, en el horario de 14:00 a 22:00.	Caracterización de Directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo. Resultado de entrevista realizada durante la visita a la Carrera.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La Unidad académica cuenta con recursos presupuestarios, avalados por los documentos presentados. Se cuenta con una resolución, que establecen las pautas y políticas generales para la elaboración del presupuesto institucional. Presupuestos de los años 2021 y 2022, Balance general de 2020 - 2021. Auditoría externa. Ejecución presupuestaria, no obstante los recursos destinados a dos de las tres áreas sustantivas de la Institución que son casi inexistentes no son requeridos por los que deberían utilizarlos.	Pautas y Políticas Generales para la Elaboración Presupuestaria. Presupuesto de la FCS. Balance Administrativo FCS. Ejecución Presupuestaria. Resultado de entrevista a Directivos y funcionarios del departamento administrativo
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	Durante la visita se ha corroborado que la infraestructura está acorde a los requerimientos de inclusión, de manera parcial. Se ha verificado un solo sanitario para personas con capacidades especiales y el acceso a sanitarios en el Bloque de laboratorio de Anatomía se realiza con dificultad. Se observan rampas de acceso a los edificios, pero los senderos en el exterior no están techados y se tiene dificultad para el traslado con las inclemencias del tiempo. Escasas sillas para zurdos en las aulas.	Infraestructura. Equipamientos de aulas y laboratorios. Hospitales conveniados. Infraestructura de las USF. Resultado de la observación in situ
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Parcialmente	Segun el informe de autoevaluación, se dispone de una Guía para aseguramiento de calidad elaborado por el Comité de Autoevaluación Permanente – Año 2022. sin embargo los informes de resultados son mínimos.	Guía de aseguramiento de calidad en la gestión del Proyecto Académico. Resultado de entrevista con Jefes de ciclos y sus secretario y Directora académica
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	El comité de autoevaluación adjunta la Guía para el ajuste y actualización del Proyecto académico y la Guía para aseguramiento de calidad. El Proyecto académico vigente es del año 2019. El Plan de desarrollo de la Carrera de Medicina en el apartado 7.2. contempla modificaciones al respecto.	Guía para el ajuste y actualización del Proyecto Académico. Guía de aseguramiento de calidad en la gestión del Proyecto Académico. Resultado de entrevista con Directora de la carrera y Miembros del Comité de autoevaluación



<p>h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>En la Guía para el ajuste y actualización del Proyecto académico, de reciente aprobación y aplicación, en el punto 4. Marco referencial, apartado d., establece la identificación de situaciones de estudiantes con capacidades diferentes o dificultades para el aprendizaje, para dar una respuesta inclusiva a los mismos. Se presenta un documento, que establece concepciones y acciones de la educación incluyente en la Universidad Católica, Campus Guairá, si bien es de reciente elaboración y aplicación..</p>	<p>Guía para el ajuste y actualización del Proyecto Académico Concepciones y acciones de la Educación Incluyente Universidad Católica, Campus Guairá. Resultado de entrevista con directivos y docentes</p>	
<p>i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El informe de autoevaluación presenta anexos como el D1.15 y el D1.53, documentos acerca de las capacitaciones en bioseguridad y situaciones de emergencia a los componentes de la comunidad académica. Durante la entrevista se evidencia lo expresado en el informe de autoevaluación y se verifica su socialización.</p>	<p>Reglamentaciones y normativas institucionales sobre bioseguridad Informe de procesos académicos aplicados en Contingencia por Pandemia Evidencias de capacitaciones sobre bioseguridad Capacitación - Prevención, siniestros y uso de extintores Resultado de entrevista con directivos, docentes y estudiantes.</p>	
<p>j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Existen normas institucionales que apuntan a la seguridad en casos de emergencia D1.52, prevención en casos de siniestros y uso de extintores. Está adjuntado un informe de contingencia de los años 2020 - 2021, durante la pandemia. Durante la visita se ha verificado la presencia de carteleras de advertencias en los laboratorios y la morgue, sobre el manejo en casos de emergencias. Se verifican duchas y canillas para el lavado de los ojos y exigencias de vestimenta en los horarios de prácticas. Se ha interrogado igualmente a los docentes y estudiantes sobre el conocimiento de los protocolos y manuales a ser aplicados. Durante la pandemia se ha cumplido el protocolo establecido por las instancias del MSP y BS y la institución.</p>	<p>Reglamentaciones y normativas institucionales sobre bioseguridad Informe de procesos académicos aplicados en Contingencia por Pandemia Evidencias de capacitaciones sobre bioseguridad Capacitación - Prevención, siniestros y uso de extintores Capacitaciones - plataformas virtuales Resultado de la observación in situ Resultado de la entrevista a la comunidad académica.</p>	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>4</p>		
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>La Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico es escasa porque si bien el plan de desarrollo de la Carrera de Medicina en el apartado 7.2. contempla modificaciones al respecto, aún falta adecuaciones importantes a llevar a cabo, lo mismo que ser más incluyente.</p>			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El Plan de desarrollo de este quinquenio (2023 - 2027), aprobado y en ejecución actualmente, ha sido elaborado por los miembros de la comunidad educativa, con representantes de diferentes estamentos, demostrado en los documentos presentados en el informe.</p>	<p>Plan de Desarrollo 2023-2027, Resolución de Aprobación Actas presentadas de la elaboración del documento</p>



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Parcialmente	El Plan de desarrollo (2023 - 2027), aprobado por Res. Del Decanato de la Facultad de Ciencias de la salud N°27/2023, del 22 de febrero de 2023. La anterior versión data del año 2016 (2017 - 2021) aprobado por Res. N°75/2016 del Consejo de Facultad de Ciencias de la salud. Hay un vacío del 2021 al 2023	Plan de Desarrollo 2017-2021 de la Carrera de Medicina, Resolución de Aprobación N°75/2016 Plan de Desarrollo 2023-2027, Resolución de Aprobación N°27/2023 Actas para su elaboración
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	En los anexos se visualiza la Matriz comparativa entre Plan estratégico de la Universidad Católica, el Plan de desarrollo de la Carrera de Medicina y los Objetivos de la carrera el cual demuestra una coherencia adecuada.	Plan Estratégico de la UC 2016 - 2020 Plan de Desarrollo de la Carrera 2017-2021 de la Carrera de Medicina Plan de Desarrollo 2023-2027, Res. de Aprobación, Actas para su elaboración Análisis de Interrelación Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo y Objetivos de la Carrera
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	El Plan de Desarrollo de los años 2017 al 2021 cumplen con el calendario establecido. El Plan de desarrollo 2023-2027 fue presentado el 22 de febrero de 2023. El cumplimiento de las acciones previstas han sido parciales, ya que no se han podido lograr por el escaso tiempo existente entre la fecha de aprobación del plan desarrollo y la entrega del informe.	Nivel de Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2017/2021 de la Carrera
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	Acorde al informe de autoevaluación, los recursos presupuestarios están establecidos. si bien es necesaria desagregación de los recursos para Medicina, especificando claramente el desarrollo de dos de las tres misiones fundamentales de las IES.	Plan Estratégico de la UC - 2016/2020 Plan de Desarrollo 2017-2021 de la Carrera de Medicina Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud Ejecución Presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud Plan de Desarrollo 2023-2027
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Se cuenta con una Guía de aseguramiento de calidad en la gestión académica y el seguimiento del nivel de cumplimiento del Plan de desarrollo.	Nivel de Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2017/2021 de la Carrera Guía de aseguramiento de calidad en la gestión del Proyecto Académico
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	SATISFACTORIO		4	
	La Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo es satisfactoria por razones que existe un vacío del 2021 al 2023 y el plan de desarrollo 23 al 27 es de muy reciente aplicación y los resultados aún no evaluables.			



Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La Dirección de excelencia académica es dependiente del Vicerrectorado académico y de investigación a nivel central. Se cuenta con una Comité permanente de autoevaluación y su correspondiente Manual de funciones y la Guía para aseguramiento de calidad aprobada.	Conformación del Comité Permanente de Autoevaluación. Manual de Funciones. Guía de aseguramiento de calidad en la gestión del Proyecto Académico. Resultado de entrevista con los Miembros del Comité de autoevaluación
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	El informe de autoevaluación, asevera que la aplicación de la Guía de aseguramiento de calidad en la gestión del Proyecto académico se cumplen.	Guía de aseguramiento de calidad en la gestión del Proyecto Académico
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	No Cumple	El proceso, que se desarrolla desde el año 2022, es de reciente implementación, por lo que es imposible determinar la aplicación sistemática	Matriz de evaluación de la Guía de Aseguramiento del Proyecto Académico
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	La socialización de los procesos se van adecuando, se muestra un link del acto de socialización de la acreditación de la carrera, pero no demuestra el proceso del mismo. En los documentos adjuntos se verifica la escasa participación de docentes en el claustro desarrollado.	Guía de aseguramiento de calidad en la gestión del Proyecto Académico Registro de claustros docentes Link de socialización de Acreditación de la Carrera: https://fb.watch/iVXHKJ0nF/?mibextid=RUbZ1f Resultado de entrevista con directivos, docentes, estudiantes, egresados y funcionarios
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	El comité ha confirmado el cumplimiento del indicador a través de los resultados de la evaluación de las acciones relacionadas al aseguramiento de calidad de la Carrera de Medicina, el análisis comparativo del proyecto académico 2018 -2019- 2023 y los Planes de mejoras generados a partir de procesos evaluativos de Asignaturas.	Nivel de Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2017/2021 de la Carrera Comparativo del Proyecto Académico 2018 y 2019-2023 Planes de mejoras generados a partir de procesos evaluativos de asignaturas
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Parcialmente	Los documentos que se adjuntan, demuestran que se ha realizado entrevista de satisfacción a los componentes de la comunidad educativa, que se ha realizado en una sola oportunidad con un número limitado de participantes del grupo de docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo en grupos focales, por lo que no demuestra el cumplimiento del indicador. Durante la visita, se solicita a los componentes del Comité de autoevaluación, la razón por la cual se han preferido utilizar entrevistas a grupos focales, para determinar la satisfacción de los miembros de la comunidad académica, sobre temas específicos, respondiendo que lo hicieron pensando que el aporte e información recabada sería de utilidad. Durante las entrevistas a los miembros de la comunidad académica, se evidencia satisfacción de los mecanismos utilizados para la comunicación interna y externa.	Resultado de encuestas con Miembros de la comunidad académica



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE			3
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Se cuenta con una Comité permanente de autoevaluación y su correspondiente Manual de funciones y la Guía para aseguramiento de calidad aprobada, la aplicación de la Guía de aseguramiento de calidad en la gestión del Proyecto académico se cumplen. El proceso, que se desarrolla desde el año 2022, es de reciente implementación, por lo que es imposible determinar la aplicación sistemática, la socialización de los procesos se van adecuando, pero no se demuestra el proceso del mismo. Se ha realizado entrevista de satisfacción a los componentes de la comunidad educativa, que se ha realizado en una sola oportunidad con un número limitado de participantes del grupo de docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo en grupos focales, por lo que no demuestra el cumplimiento del indicador.</p>			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	<p>El informe de autoevaluación presenta los mecanismos de comunicación establecidos formalmente por la institución. En los medios de verificación presentados por la carrera en el informe de autoevaluación, se evidencian los mecanismos establecidos por la institución para demostrar la comunicación interna y externa.</p>	<p>Resolución de Creación del Departamento de Comunicación y Marketing, Organización del Departamento Sitios web - difusión de informaciones: https://www.universidadcatolica.edu.py/ https://guaira.uc.edu.py/ https://ucgq/facultades/fcs/medicina/ https://www.facebook.com/ucguaira/ https://Instagram.com/ucguaira?igshid=YmMyMTA2M2Y/ Comunicados, circulares y otros medios de difusión de informaciones Procedimientos y Fluograma de comunicación interna y externa Resultado de entrevista a funcionarios del Departamento de comunicación y marketing</p>
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>La comunicación interna y externa es de aplicación sistemática avalada por las documentaciones de respaldo del indicador. Durante la visita virtual y presencial se verifica en las entrevistas con los egresados, el personal administrativo y de apoyo, docentes y estudiantes los mecanismos de comunicación interna y externa utilizados por la institución y refieren que la información se encuentra disponible para su conocimiento, de manera física, en la cartelería en la institución, difusión por la web, correos electrónicos, redes sociales, mensajería.</p>	<p>Sitios web de difusión de informaciones: Comunicados, circulares y otros medios de difusión de informaciones Procedimientos y Fluograma de comunicación interna y externa POA de la Carrera de Medicina y nivel de cumplimiento Resultado de entrevista con funcionarios y miembros de la comunidad académica.</p>
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	<p>El sistema informático SAPIENTIA, con el que cuenta la institución está disponible para los componentes de la comunidad académica y es confiable.</p>	<p>Registro de utilización del programa informático SAPIENTIA Entrevista a funcionarios del Departamento informático, directivos, docentes, estudiantes y secretarías.</p>



d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Los documentos que se adjuntan, demuestran que toda la información disponible, apoya y sustenta la toma de decisiones. Durante la visita, en las entrevistas con los miembros de la comunidad académica, se verifica que, acorde a los datos recabados , se aplican planes de mejora en las diferentes instancias, ejemplo el Índice de eficiencia interna, que se utiliza para actividades de retroalimentación de los estudiantes. Habilitación para exámenes y cumplimiento del calendario académico. Apoyo psicológico. Cuidados de la salud de la comunidad académica. Información sobre salarios cobrados.	Planillas de estudiantes habilitados para las evaluaciones finales, Planillas de salarios de docentes y control de asistencia y cumplimiento académico. Índice de eficiencia interna Resultado de entrevista a los miembros de la comunidad académica.
e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Los aranceles están difundidos y la información disponible para el conocimiento de los interesados. Durante la visita se triangula la información con los funcionarios del departamento administrativo y estudiantes y se verifica, que la información está disponible para los usuarios.	Información sobre aranceles Resultado de entrevista con los funcionarios del departamento administrativo
f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Parcialmente	Se presentan entrevistas, aplicadas en el año 2022, con la participación de un número limitado de miembros de la comunidad educativa, con una metodología no adecuada por cuanto que los focus grup deben ser aplicadas por especialistas en el tema y no se utiliza para Evaluación de procesos sino para dimensionar las perspectivas que tienen dichos grupos acerca de algo.. Durante las entrevistas a los miembros de la comunidad académica, se evidencia satisfacción de los mecanismos utilizados para la comunicación interna y externa.	Resultado de encuestas realizadas a grupos focales por la Carrera Resultado de entrevistas a miembros de la comunidad académica.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
SATISFACTORIO			4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de comunicación externa e interna, confiable, aprobados por las instancias correspondientes y se aplican de manera sistemática. La información recabada en las diferentes instancias, aporta datos para la posterior toma de decisiones y adecuaciones, tanto académicas como administrativas. Los aranceles y costos están disponibles para los usuarios. Falta implementar mecanismos válidos para recolección de información sobre satisfacción de los componentes de la comunidad académica. La Eficacia en la gestión de la información y comunicación es satisfactoria.		



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
<p>1. La carrera de medicina de la Universidad Católica sede Guaira, cuenta con una estructura organizacional aprobada por las instancias correspondientes.</p> <p>2. La organización de la carrera se corresponde con la unidad académica a la que pertenece.</p> <p>3. La adecuada coordinación de los estamentos de la carrera, se ve evidenciada en la estructura organizacional presentada.</p> <p>4. Las funciones establecidas en el manual de organización y funciones, aprobado por las instancias correspondiente y presentados en los anexos, están bien definidos.</p> <p>5. Los cargos definidos en el organigrama el manual de funciones están cubiertos</p> <p>6. Normativas y reglamentaciones aprobadas. Manual de mecanismos y procedimientos con el enfoque de educación inclusiva</p> <p>7. Protocolos y manual de bioseguridad aprobados. Reglamento del uso de laboratorios aprobados</p> <p>8. Las Normativas y reglamentaciones están difundidas por los medios establecidos por la universidad.</p> <p>9. Las normativas reglamentaciones se aplican.</p> <p>10. El Código de ética de la Universidad está aprobado por las instancias correspondientes. Existe un Comité de ética</p> <p>11. Actualización de las reglamentaciones según sea oportuno realizarlo.</p> <p>12. Las reglamentaciones y normativas son conocidas por los miembros de la comunidad académica</p> <p>13. Proyecto regional de salud presentado al CONES, resultado del estudio de necesidades del medio. La Carrera de Medicina de la FCS de la UC sede Guaira es la única oferta académica de medicina en esa región del país la región .</p> <p>14. El Proyecto educativo está aprobado por las instancias correspondientes.</p> <p>15. Recursos financieros suficientes para el desarrollo de las actividades educativas</p> <p>16. Se cuenta con mecanismos formales del seguimiento del plan académico.</p> <p>17. Evidencias sobre la aplicación de ajustes del Proyecto académico</p> <p>18. Directivos comprometidos. Se realizan capacitaciones a los componentes de la comunidad académica, sobre situaciones emergentes y temas sobre bioseguridad.</p> <p>19. Existen normas institucionales sobre situaciones de emergencia y prevención en casos de siniestros.</p> <p>20. El Plan de desarrollo aprobado ha sido elaborado con representante de los diferentes estamentos.</p> <p>21. Existe Coherencia entre el Plan de desarrollo, el PEI y los objetivos.</p> <p>22. Existen mecanismos aprobados para el seguimiento del Plan de desarrollo</p> <p>23. Se cuenta con una Guía de aseguramiento de calidad en la gestión académica.</p>	<p>1. El personal de biblioteca del turno vespertino, no cuenta con el perfil, de acuerdo a lo requerido por ANEAES.</p> <p>2. Insuficientes recursos de infraestructura y equipamientos con requisitos de inclusión</p> <p>3. Se cuenta con una Guía para el ajuste y actualización del Proyecto académico aprobado y un documento para concepciones y acciones de la educación incluyente, de muy reciente aplicación y aún no evaluado.</p> <p>4. Falta Plan de desarrollo del año 2022</p> <p>5. Plan de desarrollo 2023-2027 de reciente aprobación, por lo que su cumplimiento no puede ser evaluado.</p> <p>6. Falta establecer recursos financieros específicos para la Carrera de Medicina.</p> <p>7. Al Comité permanente de autoevaluación, falta incorporar representantes del personal administrativo y de apoyo.</p> <p>8. Existe una matriz de evaluación de reciente aprobación y aplicación</p> <p>9. Escasa participación de docentes en reuniones programadas para socialización de información referente a procesos académicos de la Carrera.</p> <p>10. Deficiente mecanismo de consulta sobre la satisfacción de los componentes de la comunidad académica.</p>



24. Se cuenta con resultados de evaluación relacionadas al aseguramiento de la calidad y un análisis comparativo de Proyectos académicos y sus respectivos planes de mejora.
25. Los mecanismos formales de comunicación interna y externa están establecidos.
26. Existe evidencia de la aplicación sistemática de los mecanismos de comunicación interna y externa.
27. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza los registros académicos.
28. La información proveída es utilizada para la toma de decisiones y la elaboración de un plan de mejoras.
29. La información sobre los aranceles están difundidos y disponibles a los interesados.
11. No se evidencian mecanismos válidos para recolección de información sobre satisfacción de los componentes de la comunidad académica.

Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer con mejor claridad, la codificación de los anexos presentados en el informe de autoevaluación, para la correcta identificación de la información.

R2. Incorporar a la Biblioteca, personal con el perfil requerido para la función que desempeña.

R3. Adecuar la infraestructura y equipamientos a los requisitos de inclusión y referente a los senderos de comunicación entre los bloques de la FCS.

R4. Fortalecer la aplicación de la Guía para el ajuste y actualización del Proyecto académico y las acciones para la educación incluyente en los programas académicos.

R5. Ajustar el plan de desarrollo del periodo 2021 - 2023

R6. Proyectar e implementar recursos financieros específicos para la Carrera de Medicina.

R8. Fortalecer la aplicación de la matriz de evaluación

R9. Estimular la participación de docentes, en las actividades promovidas por la Carrera, Claustros y capacitaciones.

R10. Utilizar mecanismos válidos, para la consulta a la comunidad académica, sobre opiniones o satisfacción de la gestión académica y administrativa



Hall

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El Perfil de egreso está establecido en el Proyecto académico, debidamente aprobado por las instancias correspondientes.	Proyecto Educativo de la Carrera de Medicina Resolución de Aprobación N°39/2019
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	Acorde con el documento referente al Cuadro comparativo entre Misión, Perfil de egreso y Plan de la carrera, se observa la coherencia entre ellos	Cuadro comparativo entre Misión, Perfil Profesional y Plan de Estudios de la Carrera de Medicina
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El Proyecto regional de salud, presentado para la creación de la Carrera de Medicina campus Guairá, como el Análisis y evaluación curricular, describen los fundamentos establecidos para demostrar que el perfil de egreso se encuentra en concordancia con las necesidades de la comunidad.	Proyecto Regional de Salud Documento de análisis y evaluación curricular de la Carrera de Medicina
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Parcialmente	El perfil de egreso está parcialmente acorde con los estándares establecidos por el Modelo nacional, en su enunciado no establece el desarrollo de actividades de extensión, la promoción, prevención y rehabilitación de la salud, y la atención primaria de salud a lo largo y ancho de todo el programa al igual que la Ética.	Documento de análisis y evaluación curricular de la Carrera de Medicina Cumplimiento de estándares del Modelo Nacional para la carrera de Medicina
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso está disponible en los sitios web de la institución, en la cartelería de la institución y está accesible a los interesados.	Sitios web de la Carrera de Medicina https://guara.uc.edu.py/uccg/facultades/fcs/medicina/Carteleria_Folleteria
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>El perfil de egreso está definido en forma clara y precisa en el Proyecto Académico, es coherente con la misión de la carrera, responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio. Debe adecuarse a las exigencias actuales de la profesión, establecida para la carrera de medicina. Es accesible a todos los interesados. El cumplimiento del criterio de relevancia del perfil de egreso es satisfactorio.</p>			



Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están definidos en el Proyecto académico, cuya Resolución de Aprobación es el N°39/2019.	Proyecto Educativo de la Carrera de Medicina Resolución de Aprobación N°39/2019
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	El Cuadro comparativo entre Misión, Perfil de egreso y Plan de la carrera, demuestran que los objetivos, están en relación con lo definido en la misión y visión declarados	Cuadro comparativo entre Misión, Perfil Profesional y Plan de Estudios de la Carrera de Medicina
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Parcialmente	Los objetivos de la carrera establecen la formación de médicos capaces, responsables, éticos, comprometidos y actualizados, con el fin de satisfacer las necesidades de salud de la sociedad. No obstante en el programa no se visualiza el desarrollo de los contenidos ni las competencias para lograr el cumplimiento de dichas aseveraciones.	Cuadro comparativo entre Misión, Perfil Profesional y Plan de Estudios de la Carrera de Medicina Documento de análisis y evaluación curricular de la Carrera de Medicina
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera, están disponibles en los sitios web de la institución, en la cartelería de la institución y está accesible a los interesados.	Sitios web de la Carrera de Medicina https://guaira.uc.edu.py/uccg/facultades/fcs/medicina/ Evidencias de socialización de Misión, Visión, Perfil de Egreso.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de admisión establecidos por la carrera son claros y precisos, a cargo de una Dirección del Curso de admisión, con un Reglamento aprobado.	Reglamento del Curso de Admisión y adecuaciones en pandemia Reglamento de Admisión para estudiantes trasladados y egresados de carreras afines



[Handwritten signature]

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de admisión establecidos por la carrera están disponibles para todas las personas que tengan interés, a través de medios digitales, redes sociales y en formato físico.	Páginas web de la institución https://guaira.uc.edu.py/uccg/admision2020/ https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid021cL8jEgyRVm7ojYUGRLxohZM3rDuPvVDzUrAetD03Jhn37hdPpzf1cKs72DC4il&id=753415501373476/ https://www.instagram.com/p/Ck0YIDpODQW/?igshid=MDM4ZDc5MmU=/ Folletería de curso de admisión
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Las competencias básicas y específicas para la admisión a la Universidad están establecidos por un Reglamento del Curso de admisión de la Carrera de Medicina, evidenciado en los Programas de estudio del curso.	Reglamento del Curso de Admisión y adecuaciones en pandemia Programas de las asignaturas del curso de admisión
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	El informe del sistema de admisión de los años 2019 a 2022, muestra el seguimiento que se realiza a los estudiantes, proporcionando información sobre el rendimiento del curso.	Informe de sistema de admisión 2019 a 2022
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Parcialmente	Se establece un máximo de 100 participantes del curso, según el informe proporcionado por la institución, se vio que durante la pandemia, en el año 2020, el número de ingresantes fue de 174, las asignaturas se desarrollan de manera virtual, en las actividades presenciales. Durante la visita y en conversación con la Directora de la carrera, ha explicado que en el año 2020 se ha liberado el número de ingresantes a la Carrera.	Informe de sistema de admisión 2019 a 2022 Informe de seguimiento a estudiantes ingresantes 2020. Resultado de entrevista con la Directora de Carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos de admisión están aprobados y difundidos en la página web de la Facultad. Las competencias básicas para la admisión, están establecidas. Los estudiantes manifiestan, que dicho proceso les permiten insertarse con éxito a la carrera. En el Reglamento Académico se establece la cantidad de 100 estudiantes, a ser admitidos por la carrera, teniendo en cuenta la capacidad operativa de la misma. Durante la pandemia la admisión de estudiantes a la carrera, ha excedido la capacidad operativa de la misma.			



Componente 2. Plan de Estudio

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Parcialmente	<p>El plan de estudios que la carrera se adecua y se muestra coherente con el perfil de egreso establecido por la misma. El Plan académico se presenta con el desarrollo del programa de clases teóricas en el criterio 2.2.1 D2.13 y el de clases prácticas en el desarrollo de los planes didácticos en el criterio 2.2.1. D2.14, aunque no están establecidas actividades prácticas en las asignaturas semestrales.</p>	Cuadro comparativo entre Misión, Perfil Profesional y Plan de Estudios de la Carrera Medicina
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	<p>El Plan de estudios de la carrera se ajusta parcialmente a las directrices del Modelo Nacional, incorporando ciertos criterios razonables en las estructuras exigidas para la titulación. No existe evidencia de asignaturas optativas, además no se evidencia la incorporación de los aspectos éticos y la relación médico paciente ni la atención primaria de salud en los programas académicos de las asignaturas. La extensión y la investigación se evidencian como actividades aisladas, que no forman parte del desarrollo de las actividades académicas, involucrando a escasos participantes, componentes de la comunidad educativa de la Carrera de Medicina.</p>	Plan de estudios Cumplimiento de estándares del Modelo Nacional para la carrera de Medicina Requerimientos documentales para la planificación del año académico
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Parcialmente	<p>El plan de estudio es viable si bien se verifica que la carrera presenta un plan carente de atributos necesarios dada la filosofía Institucional</p>	Proyecto Educativo de la Carrera de Medicina Resolución de Aprobación N°39/2019 Informe sobre correspondencia entre alumnos/docentes/aula Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud Balance General de la Facultad de Ciencias de la Salud Ejecución Presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Parcialmente	<p>El Plan de estudios establece la distribución de asignaturas básicas, preclínicas y clínicas y las pasantías supervisadas del internado de pregrado, factible para su desarrollo, con una secuencia establecida, coherente. En los documentos se establecen las correlatividades. Falta adecuar el plan académico en toda su extensión al modelo nacional establecido por la ANAEs.</p>	Malla curricular 2019-2023 - Análisis comparativo Reglamento Interno de la Carrera de Medicina Resolución de aprobación N°01A/2022
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La distribución de la carga horaria de las asignaturas está acorde a lo establecido como competencias definidas para el cumplimiento del perfil de egreso, según lo establecido. Se presenta un análisis y evaluación curricular y un análisis comparativo de las mallas curriculares 2018 - 2019 - 2023.</p>	Documento de Análisis y evaluación curricular Malla curricular 2019-2023 - Análisis comparativo Comparativo de Proyecto Académico 2018 y 2019 - 2023
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Parcialmente	<p>La distribución de la carga horaria de las asignaturas dan cuenta de las horas establecidas para el cumplimiento de horas teóricas y prácticas. Las horas teóricas se establecen para todas las asignaturas del plan académico, pero sólo las asignaturas anuales tienen un plan de actividades prácticas. Durante la visita y en las entrevistas con los docentes, jefes de ciclos y la Directora de carrera, se verifica, que solamente las asignaturas anuales cuentan con actividades prácticas, establecidas en el plan de estudios, aunque la naturaleza de la asignatura requiere la planificación de clases teóricas y prácticas.</p>	Malla curricular 2019-2023 - Análisis comparativo Programas de asignaturas; Planes Didácticos Reglamento de la Pasantía Hospitalaria Resultado de entrevistas con Jefes de ciclos y docentes



	<p>g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.</p> <p>h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.</p>	Cumple Totalmente	<p>Los programas de estudio de las diferentes asignaturas están expresadas en el modelo pedagógico por objetivos. Las Matrices de metodologías de enseñanza e instrumentos de evaluación son por objetivos como demuestran los documentos, lo que fue conversado y corroborado durante la visita..</p> <p>Los programas de estudios están a disposición de los interesados en formatos digitales y físicos. Durante las entrevistas a los estudiantes, se verifica que la información sobre los Programas académicos están disponibles para los usuarios en los diferentes formatos del que la Universidad dispone, para su conocimiento. Es repetitivo pero no tenemos objeción que se ponga ya que nosotros verificamos la fecha de su puesta en el sistema digital.</p>	<p>Proyecto Educativo de la Carrera de Medicina Resolución de Aprobación N°39/2019 Reglamento Interno de la Carrera de Medicina Resolución de aprobación N°01A/2022 Programas de Asignaturas Planes Didácticos Matriz de metodologías, instrumentos de evaluación y ejemplos Plan de Integración Curricular Resultado de entrevistas con Jefes de ciclos y docentes</p> <p>Programas académicos de las asignaturas, Socialización de documentos académicos a los estudiantes Resultado de entrevistas con estudiantes</p>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	ESCASO		2	
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.</p> <p>b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se presenta una Matriz del nivel de cumplimiento del Plan de Estudios, se observa el cumplimiento del mismo, excepto durante la pandemia, tiempo en el que fue de difícil cumplimiento, lo cual fue confirmado durante la visita. Durante la visita, en las entrevistas con los docentes se verifica que durante la pandemia, el cumplimiento del plan académico, fue complejo.</p> <p>Se presenta una Matriz del nivel de cumplimiento del Plan de Estudios, se observa el cumplimiento del mismo, excepto durante la pandemia, tiempo en el que fue de difícil cumplimiento. Sólo las asignaturas anuales presentan la programación de clases prácticas en el desarrollo de las actividades didácticas. Durante la visita a los centros de prácticas, se realiza entrevista con el Encargado de la USF y se verifica, que durante la Pasantía rural, en la rotación por la USF, no se evidencia un programa formalmente establecido por el plan académico de la Carrera. Se reciben informes de actividades aisladas desarrolladas por los estudiantes durante esa rotación.</p>	<p>Matriz del nivel de cumplimiento de clases Resultado de entrevistas con docentes Revisión de la documentación in situ</p> <p>Matriz del nivel de cumplimiento de clases Reglamentaciones y normativas sobre bioseguridad Evidencia de clases prácticas presenciales y virtuales Planillas de asistencia de estudiantes a clases prácticas Resultado de entrevista a docentes y Encargados de USF</p>



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Los documentos presentados, demuestran el seguimiento académico, tales como: Nivel de cumplimiento de actividades académicas Cuadernillos de prácticas físicos y virtuales. No obstante el jefe de USF visitado no tiene ningún programa solicitado ni entregado por la Carrera Se visualiza registros de asistencia a clases prácticas Relación de estudiantes / docentes de clases teóricas y prácticas es variable según la aseveraciones de docentes y estudiantes y según los registros analizados Durante la visita a la Carrera se han podido corroborar los registros de actividades teóricas y prácticas, con el seguimiento y control del cumplimiento del calendario académico por la Jefatura y la Secretaría de los ciclos: básico, preclínico y clínico.	Evidencias de clases prácticas presenciales y virtuales. Planillas de asistencia de estudiantes a clases prácticas; Matriz de metodologías, instrumentos de evaluación y ejemplos
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Parcialmente	Durante los años de pandemia, el número de estudiantes excede la capacidad del desarrollo académico por cursos. Durante los otros años, sin embargo es el adecuado, declarado en el informe de capacidad de la infraestructura, los laboratorios, los insumos para las actividades teóricas y prácticas.	Planillas de asistencia de estudiantes a clases prácticas; Informe sobre correspondencia entre alumnos/docentes/aula Relación entre número de alumnos-docentes
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	No Cumple	No se visualizaron documentos que demuestren realmente integración de asignaturas. El Plan de integración curricular del año 2022, establece un Plan de implementación de integración curricular con base en el Modelo de Hardin, que no fue operativizado realmente, además dicho modelo no establece una integración de programas de estudio o áreas entre sí.	Plan de integración curricular Informe de Actividad Integradora
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Los Planes de estudio se actualizan, acorde a la aplicación de los instrumentos elaborados para dar cumplimiento al indicador del plan de mejoras. Existe una Guía para el ajuste y actualización del Proyecto académico, del año 2022. D1. 32. No obstante en dicha guía no se establecen los ítems a ser actualizado.	Comparativo Proyecto Académico 2018 y 2019-2023 Guía para el ajuste y actualización del Proyecto Académico
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Según se evidencia en los documentos adjuntos, las evaluaciones y sus resultados son aprovechados para elaborar planes de orientación y retroalimentación de asignaturas.	Informe de seguimiento a estudiantes ingresantes 2020 Planes de orientación y retroalimentación de estudiantes con rendimiento crítico
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de estudio se implementa acorde a un calendario académico aprobado. La formación práctica es implementada de forma sistemática según la naturaleza de cada asignatura sólo en las asignaturas anuales. Las actividades prácticas son monitoreadas. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas está acorde a la distribución de grupos establecidos por cada año lectivo. No se visualiza la implementación de mecanismos de integración de áreas entre sí. La carrera cuenta con procedimientos establecidos y aprobados por resolución, para actualizaciones y ajustes de planes y programas. Las evaluaciones proporcionan a los docentes información sobre contenidos que presentan un mayor grado de dificultad, para establecer oportunidades de retroalimentación y mejora en la secuencia del binomio enseñanza-aprendizaje. Por lo que el criterio es de cumplimiento satisfactorio.			



Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Los Programas y los Planes didácticos de las asignaturas, teóricos y prácticos para las asignaturas anuales y solo teóricos para las asignaturas semestrales .	Planes didácticos Programas de asignatura Libros de cátedra
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Parcialmente	El proceso enseñanza - aprendizaje, demostrado en los documentos presentados, se corresponden parcialmente con los objetivos establecidos por la asignaturas de plan académico, puesto que no se establecen contenidos orientados a la atención primaria de salud, a extensión e investigación.	Programas de asignaturas Planes didácticos Libros de cátedra Informe de procesos académicos aplicados en Contingencia por Pandemia
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Parcialmente	La metodología y técnicas de enseñanza implementadas por las cátedras, están explícitas y parcialmente acordes con la característica propia de la asignatura. En el desarrollo de asignaturas semestrales con un alto componente práctico, por indicación del reglamento académico, solo se desarrollan clases teóricas por ser asignaturas semestrales.	Planes didáctico Programas de asignaturas Matriz de metodologías, instrumentos de evaluación y ejemplos
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	Los documentos de respaldo presentados, responden a demostrar, que existen reglamentos y instancias que apoyan el respeto a la diversidad. Acorde al informe de autoevaluación se evidencia en el desarrollo de las actividades académicas los enfoque pedagógicos inclusivos según lo afirmado por docentes durante la visita..	Concepciones y acciones de la Educación Incluyente - UC CUG Informes anuales del Departamento de Bienestar Institucional. Matriz de metodologías, instrumentos de evaluación y ejemplos
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Se aplican sistemáticamente mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna y se adjuntan los documentos que lo respalda.	Informe de seguimiento a estudiantes ingresantes 2020 Planes de orientación y retroalimentación a estudiantes con rendimiento crítico Análisis de eficiencia interna.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Se evidencia que se aplican mecanismos para fortalecer el desarrollo de las actividades didácticas. En el informe de autoevaluación se presentan los índices de eficiencia interna y los mecanismos utilizados para realizar actividades de retroalimentación, que pudo ser verificado en la visita, en las entrevistas a docentes y estudiantes.	Gestiones de la Dirección de Carrera para asegurar la calidad académica Análisis de eficiencia interna Informe de seguimiento a estudiantes ingresantes 2020 Planes de orientación y retroalimentación a estudiantes con rendimiento crítico Informes anuales del Departamento de Bienestar Institucional

	<p>g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.</p>	Cumple Parcialmente	<p>Se presentan documentos de respaldo de actividades de extensión desarrolladas por algunos estudiantes y docentes, que no involucra a todas las asignaturas del Plan académico, desde el año 2019. Las actividades de investigación son incipientes, solo se adjuntan informes del año 2022. Escasa evidencia de la incorporación de estudiantes a las actividades docentes en calidad de ayudantes.</p> <p>Durante la visita virtual, en las entrevistas con docentes se evidencia que sólo la asignatura de anatomía incorpora a estudiantes en actividades de apoyo a la docencia.</p>	Informe de la Coordinación de extensión. Informe de la Coordinación de Investigación. Resultado de entrevista a docentes
	<p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	Cumple Parcialmente	<p>Las entrevistas que se adjuntan como respaldo del indicador, se realiza en una sola oportunidad a un número limitado de estudiantes, además en el informe se explica la falta de adherencia de estudiantes de cursos superiores a las entrevistas realizadas, por lo que no es posible respaldar totalmente la satisfacción de los educandos. Durante la visita, se solicitó a los componentes del Comité de autoevaluación, la razón por la cual se han preferido utilizar entrevistas a grupos focales, para determinar la satisfacción de los miembros de la comunidad académica, sobre temas específicos, respondiendo que lo hicieron pensando que el aporte e información recabada sería de utilidad.</p>	Resultado de entrevista a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</p>	Cumple Parcialmente	<p>Las técnicas evaluativas presentadas en el anexo hacen referencia al cumplimiento del indicador. Durante el proceso de visita en conversación con docentes se evidencia la utilización de variadas técnicas evaluativas por alguno de ellos, siendo la selección múltiple utilizada por la mayoría. En las asignaturas con desarrollo de actividades prácticas se establecen evaluaciones por grupo y de manera individual. La evaluación de valores no se visualiza en forma precisa.</p>	Matriz de metodologías, instrumentos de evaluación y ejemplos Programas de asignaturas Planes Didácticos Resultado de entrevistas con docentes
	<p>b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</p>	Cumple Parcialmente	<p>Las técnicas evaluativas presentadas parcialmente se corresponden con las técnicas didácticas aplicadas, durante las entrevistas a docentes se ha solicitado la metodología de evaluación de los aspectos éticos y de la relación médico paciente al no estar explícitas en el desarrollo de las actividades académicas de las asignaturas, quienes declararon que ellos aprenden con el ejemplo, recordando que es importante aclarar que solo debe evaluarse lo que se enseña.</p>	Matriz de metodologías, instrumentos de evaluación y ejemplos Programas de asignaturas Planes Didácticos Resultado de entrevistas con docentes



Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	Las evaluaciones aplicadas en la carrera de medicina, en las asignaturas visualizadas, no contemplan todos los aspectos del Modelo Nacional y que corresponden a los aprendizajes esperados en esas áreas: conocimientos(Saber - Saber) habilidades (saber hacer) y valores (Saber ser). Las evaluaciones aplicadas se establecen acorde a las directrices establecidas en el reglamento de distribución de actividades teóricas y prácticas, según éstas sean asignaturas anuales o semestrales, sin categorizar la naturaleza de la asignatura ni si los aprendizajes esperados precisen en su desarrollo, fortalecer los conocimientos con actividades de habilidades y destrezas prácticas en su desarrollo.	Planilla de proceso Cuadernillos de prácticas Ejemplos de instrumentos de evaluación
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Se presenta el cronograma de evaluaciones de la carrera de Medicina. Durante la visita y en las entrevistas con docentes y estudiantes, es posible verificar que el calendario académico se cumple sistemáticamente.	Calendarios Académicos - 2021, 2022, 2023 Planes Didácticos Calendario de evaluaciones finales Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Existen evidencias de planes de orientación y retroalimentación a estudiantes con rendimiento crítico corroborado con los estudiantes durante la visita.	Planes Didácticos Libros de Cátedra Evidencia de revisión de evaluaciones finales Resultado de entrevista a estudiantes.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que se aplican técnicas para el seguimiento de control de instrumentos de evaluación. Durante la visita se ha evidenciado el control seguimiento por parte de las Secretarías de ciclos, en documentos preparados para ese fin. D2.34. no obstante dichas técnicas no se corresponde con la Pirámide de Miller.	Evidencias de seguimiento y control de instrumentos de evaluación
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas aplicadas no evidencia, que están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas, puesto que no se aplican evaluaciones a los aspectos éticos del desempeño profesional y la relación médico - paciente y no se contemplan aspectos del modelo nacional en los aprendizajes esperados en ciertas áreas del conocimiento. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de las evaluaciones. Existe un cronograma de evaluaciones, que se cumple. Se evidencia que se aplican técnicas para el seguimiento de control de instrumentos de evaluación. Por tanto la valoración del criterio, es de cumplimiento satisfactorio.			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	<i>El Proyecto académico, aprobado por resolución N°39/2019 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, considera a la investigación como compromiso, responsabilidad y obligación y conforma un eje en la formación académica</i>	<i>Proyecto Educativo de la Carrera de Medicina Resolución de Aprobación N°39/2019</i>
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	<i>Se establecen las líneas de investigación en los documentos aprobados, que apuntan a tres ejes fundamentales, demostrados en los documentos presentados.</i>	<i>Informe General de la Coordinación de Investigación Plan de Integración Curricular Informe de Actividad Integradora</i>
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	No Cumple	<i>Los reglamentos y las líneas de investigación están establecidas, se presenta un informe sobre actividades realizadas por la coordinación de Investigación de la carrera de medicina, actividades de capacitación para la realización de trabajos, pero no se evidencian la existencia de proyectos de investigación presentados. En el relatorio del Congreso de egresados en el que se presentan Títulos de actividades de extensión de trabajos de investigación de estudiantes de medicina, no se evidencian los Proyectos aprobados, de lo presentado, ni publicaciones de trabajos realizados.</i>	<i>Informe General de la Coordinación de Investigación Relatario del I Congreso de Medicina</i>
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	No Cumple	<i>En el informe se visualizan Títulos de Proyectos de investigación, no se adjuntan los documentos de respaldo</i>	<i>Informe General de la Coordinación de Investigación</i>
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	<i>La Facultad de Ciencias de la Salud establece en su presupuesto recursos financieros para los Proyectos de investigación, cuya realización son considerados realmente prácticamente inexistente. Durante la visita se ha consultado el monto global del presupuesto y la Directora administrativa del Campus y al Coordinador de investigación, triangulando la información, ambos refieren, que el presupuesto destinado a investigación de las Carreras ni siquiera se utiliza totalmente, lo que implica una gran interrogante del Porqué?</i>	<i>Informe General de la Coordinación de Investigación Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud Resultado de entrevista a la Directora administrativa Resultado de entrevista al Coordinador de Investigación</i>
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	No Cumple	<i>En el informe se visualizan Títulos de Proyectos de investigación, no se adjuntan los documentos de respaldo</i>	<i>Informe General de la Coordinación de Investigación</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO			2



Hallé

Juicio Valorativo del Criterio	<i>Los propósitos de la investigación se encuentran expresados en el Proyecto Académico de la carrera. Las líneas de investigación de la carrera están claramente definidas. La Facultad dispone de recursos presupuestarios, que no utilizados oportunamente. No se evidencian la existencia de proyectos de investigación, con la participación de docentes y estudiantes. Por lo tanto el criterio es de cumplimiento escaso.</i>			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	<i>El Proyecto académico establece que la extensión es compromiso de la Universidad en la formación de grado, con todos sus enfoques, orientados a la responsabilidad social.</i>	Proyecto Educativo de la Carrera de Medicina Resolución de Aprobación N°39/2019
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>Se presenta como respaldo una Matriz comparativa entre los objetivos de la carrera y los objetivos de los trabajos de extensión realizados. En los Programas académicos no se visualizan Proyectos de extensión presentados en el plan académico de las asignaturas de la carrera.</i>	Matriz comparativa entre objetivos de la Carrera y objetivos de Proyectos de Extensión
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	<i>Se expresa en el informe los temas desarrollados, pero no se evidencia un documento que demuestre las necesidades del medio. Se ha solicitado a la Jefa de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y al Coordinador de la carrera, los Proyectos de extensión y han respondido que ellos realizan orientados a los núcleos de interés de docentes y estudiantes y por temas. La extensión no está proyectada por todas las asignaturas del plan curricular, sólo participan algunos estudiantes y docentes y en forma paralela al plan y al programa de estudios.</i>	Informe General de la Coordinación de Extensión Universitaria
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	<i>La Facultad de Ciencias de la Salud establece en su presupuesto recursos financieros para los Proyectos de extensión, y es de 36 millones de guaraníes y sin embargo durante la visita, en las entrevistas con los responsables administrativos y académicos, la respuesta declara que solo se ha utilizado el 50% del mismo.</i>	Informe General de la Coordinación de Extensión Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud Resultado de entrevista a la Directora administrativa Resultado de entrevista al Coordinador de Extensión
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	<i>Se presenta el Informe de la coordinación de Extensión universitaria de la Carrera de Medicina, sobre actividades realizadas, en el mismo se adjuntan los documentos, en los cuales están involucradas solo algunas asignaturas. Se observa que los mismos se proyectan en forma paralela al programa y al plan de estudios, por lo tanto no es obligatorio por que se infere que no es curricular. Durante las entrevistas a docentes y estudiantes se recaba información sobre las actividades de extensión realizadas, en la que solo algunos de ellos han tenido participación.</i>	Informe General de la Coordinación de Extensión Universitaria Entrevista a la Coordinadora de extensión Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes



f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	<i>El Informe sobre actividades realizadas por la coordinación de Extensión Universitaria de la Carrera de Medicina, y la Matriz comparativa entre objetivos de la carrera y objetivos de proyectos de extensión, se adjuntan como respaldo del cumplimiento del indicador, no obstante se ha informado que no todas las asignaturas participan de las actividades de extensión y no es curricular</i>	Informe General de la Coordinación de Extensión Universitaria Resultado de entrevista a la Coordinadora de extensión
g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	<i>El informe de la coordinación de Extensión universitaria de la Carrera de Medicina, demuestra que las actividades se realizan acorde al cronograma presentado.</i>	Informe General de la Coordinación de Extensión Universitaria Resultado de entrevista a la Coordinadora de extensión

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Se evidencia pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión, sus propósitos están claramente expresados en el proyecto académico, apuntan parcialmente al logro de los objetivos de la carrera, puesto que no están desarrollados por todas las asignaturas del currículo y de ellas participan sólo algunos docentes y estudiantes, no es evidente que responden a las necesidades del entorno, se desarrollan acorde a grupos de interés. Existen recursos propios de la Facultad de Ciencias de la Salud para su desarrollo y no son optimizados. Su realización se ajusta al cronograma de actividades planteado por la Facultad.</i>	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>1. Perfil de egreso definido en forma clara y precisa en el proyecto educativo y está aprobado por las instancias correspondientes</p> <p>2. Perfil de egreso coherente con la misión de la carrera</p> <p>3. Perfil de egreso definido en el proyecto académico demostrando las demandas y necesidades del medio para la creación de la carrera de Medicina</p> <p>5. La información sobre el perfil de egreso de la carrera de medicina accesible a la población en la página web de la institución</p> <p>6. Objetivos de la carrera definidos claramente en el Proyecto académico debidamente aprobado.</p> <p>7. Los objetivos expresados en el proyecto académico son coherentes con la misión y visión de la institución.</p> <p>8. Los objetivos de la carrera están accesibles al público en general y a la comunidad universitaria en particular en la página web de la institución</p> <p>9. El mecanismo de admisión a la carrera de medicina está establecido claramente.</p>	<p>1. Perfil de egreso que no establecen actividades de extensión e investigación, prevención, promoción y rehabilitación de la salud, la ética, relación médico - paciente e igualmente la atención primaria de salud en el Programa académico de las asignaturas de la Carrera.</p> <p>2. La no existencia de evidencia, de que los programas académicos de las asignaturas, cuenten con el desarrollo de contenidos establecidos, para lograr el cumplimiento del perfil de egreso</p> <p>3. Durante la pandemia se ha duplicado el número de ingresantes a la carrera con implicancia negativa del índice de eficiencia interna</p> <p>4. La no existencia de evidencia de actividades prácticas en asignaturas semestrales acorde a la naturaleza de las mismas.</p>



10. Los procedimientos de admisión están ampliamente difundidos por los medios disponibles por la institución.
11. Los procedimientos de admisión evalúan conocimientos de competencias básicas.
12. Los procedimientos de admisión permiten a los usuarios, insertarse a la carrera.
13. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso de la carrera.
14. Plan de estudio con adecuada distribución de la carga horaria de las asignaturas
16. Planes de estudio aprobados por las instancias correspondientes con nivel de cumplimiento conforme a lo planificado.
17. Las actividades prácticas establecidas para las asignaturas anuales se implementan.
18. Seguimiento académico de las actividades prácticas planificadas.
19. La correspondencia entre alumnos/aula es la adecuada.
21. las evaluaciones y sus resultados son aprovechados para elaborar planes de orientación y retroalimentación de asignaturas.
22. Los Programas de las asignaturas sus respectivos planes didácticos se desarrollan acorde a lo establecido.
23. Las estrategias metodológicas utilizadas en el proceso enseñanza aprendizaje se aplican
24. Mecanismos aprobados de análisis de los índices de eficiencia interna, y son aplicados sistemáticamente
26. Las técnicas evaluativas presentadas hacen referencia al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas.
27. Cronograma aprobado de evaluaciones de las diferentes asignaturas de la carrera.
28. Existen planes de orientación y retroalimentación a estudiantes con rendimiento crítico.
30. El Proyecto académico, considera a la investigación como compromiso, responsabilidad y obligación y conforma un eje en la formación académica
31. La líneas de investigación están aprobadas por las instancias correspondientes.
32. Los propósitos de la extensión están claramente definidos.
33. La Facultad de Ciencias de la Salud establece en su presupuesto recursos financieros para los Proyectos de extensión.
34. Los proyectos y actividades de extensión proyectados se ejecutan.
5. La no existencia en los Programa académico asignaturas optativas, desarrollo de aspectos éticos, la relación médico - paciente y la atención primaria de salud, igualmente proyectos de extensión e investigación desarrollados en los programas de las asignaturas del currículo, con la participación de docentes y estudiantes.
6. La no se evidencia en los planes de las asignaturas la orientación filosófica institucional.
7. La no existencia de evidencias de adecuación del plan académico al modelo nacional establecido por la ANEAES.
8. Falta adecuar los planes de las asignaturas con la incorporación de actividades prácticas a las asignaturas semestrales con el perfil correspondiente al desarrollo de dichas competencias.
9. No se evidencia enfoque pedagógico por competencias.
10. No se evidencian actividades prácticas en asignaturas semestrales.
- 11.. El número de estudiantes excede la capacidad para el desarrollo académico en los años de pandemia.
13. No se evidencia la incorporación en los programas las asignaturas de la atención primaria de salud, la extensión y la investigación.
14. La no evidencia del desarrollo de actividades prácticas en las asignaturas semestrales, cuya naturaleza de la misma amente.
15. La inserción de estudiantes a actividades de ayudantías, es aún escasa
16. Mecanismo de recolección de opinión sobre satisfacción de los usuarios deficiente.
17. La evaluación de valores no se visualiza en forma precisa, lo que no permite evidenciar el grado de importancia de los aprendizajes esperados.
18. La no evidencia del desarrollo de actividades prácticas en asignaturas semestrales y por ende la consecuente aplicación de las evaluaciones, en aquellas cuya naturaleza requieren el desarrollo de actividades prácticas para medir los aprendizajes esperados.
19. No se evidencia la presentación de Proyectos de investigación aprobados y desarrollados por las asignaturas de la carrera de medicina.
20. No es posible evidenciar proyectos de investigación, que respondan a las necesidades del medio externo
21. La Facultad de Ciencias de la Salud establece en su presupuesto recursos financieros para los Proyectos de investigación considerados prácticamente inexistentes.
23. No se evidencian Proyectos de extensión presentados en el plan académico de las asignaturas de la carrera.
24. No existe un estudio formal sobre las necesidades del entorno, para respaldo de presentación de Protocolos de extensión y la realización de la actividad correspondiente.
25. El presupuesto para extensión no es aprovechado en su totalidad.
26. Escasos Proyectos de extensión, con el compromiso de algunas cátedras, en el que no participan todos los docentes y estudiantes y no es de aplicación obligatoria.
27. Los Proyectos y actividades de extensión, no retroalimentan el proceso enseñanza - aprendizaje.



Recomendaciones de Mejora

R1 Incorporar al desarrollo de los programas académicos de las asignaturas del currículo la atención primaria de salud; promoción, prevención y rehabilitación de la salud; relación médico - paciente.

R2 Establecer estrategias para la elaboración de Protocolos de extensión e investigación, que involucre a docentes y estudiantes de la carrera de medicina, que éstas respondan a las necesidades del medio en el que se desarrollan, con recursos administrativos para su ejecución y que fortalezcan el logro del objetivo declarado por la carrera de medicina.

R3 Reforzar el seguimiento académico de los estudiantes, manteniendo el número de ingresantes a la carrera, fortaleciendo el índice de eficiencia interna.

R4 Incorporar actividades prácticas al desarrollo de asignaturas semestrales, cuyo perfil lo requiera, a fin de establecer las destrezas y capacidades a ser adquiridas.

R5 Actualizar el desarrollo de las actividades académicas al enfoque pedagógico por competencias.

R6. Aplicar mecanismos adecuados para la integración de asignaturas del currículo.

R7 Fortalecer las actividades educativas, con la inserción de estudiantes a las ayudantías, para apoyo académico en el desarrollo de las clases prácticas.

R8 Fomentar la educación en valores y evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes.

R9 Incorporar al Plan de estudios de la carrera de medicina, asignaturas optativas.

R10 Adecuar el plan académico en toda su extensión, al modelo nacional establecido por la ANEAES.

R11. Incluir en los planes académicos de las asignaturas, la orientación filosófica institucional.

R 12. Integrar la investigación y la extensión al plan de estudios.

R13. Utilizar sistemas adecuados para conocer la opinión de la comunidad Educativa acerca de los procesos de Evaluación.



Sello

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	El personal directivo es seleccionado y evaluado conforme a procedimientos descritos en el Estatuto y los Reglamentos institucionales, los cuales se encuentran definidos con precisión.	Estatuto de la Universidad Católica Organigrama de la Carrera Manual de Funciones Guía de aseguramiento de calidad en la gestión del Proyecto Académico Mecanismo de Evaluación de Directivos
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación se encuentran publicados en documentación oficial de la institución.	Link de acceso - Estatuto de la UC https://www.universidadcatolica.edu.py/wp-content/uploads/2019/08/estatuto.pdf
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se encuentran establecidos en documentos institucionales oficiales y se cumplen.	Link de acceso - Estatuto de la UC https://www.universidadcatolica.edu.py/wp-content/uploads/2019/08/estatuto.pdf Documentos que avalan selección de autoridades Evidencias de comicios electorales para elección de autoridades.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los perfiles de formación académica y experiencia profesional recomendados en la normativa institucional para la elección de autoridades resultan adecuados a la selección de personal idóneo.	Estatuto de la Universidad Católica Manual de Funciones del Director de Carrera
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	No Cumple	No se cuenta con información que permita evaluar el cumplimiento de este indicador en forma adecuada.	POA de la Carrera y nivel del cumplimiento Comparativo del Proyecto Académico 2018 y 2019-2023
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo es solamente suficiente por cuanto que sus resultados se desconoce si son aplicados para mejorar la gestión.			



Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	No Cumple	Las evidencias presentadas por la carrera no permitió al Comité corroborar la información acerca de la satisfacción sobre la dedicación horaria del personal de dirección.	POA de la Carrera y nivel de cumplimiento Nivel de Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2017/2021 de la Carrera
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	Existe un departamento de comunicación especializado en diseñar y promover estrategias de comunicación. No se cuenta con encuestas de satisfacción o similares para evaluar el logro de sus objetivos a través de la estrategia de comunicación interna.	Procedimientos y Flujoograma de Comunicación Interna y Externa
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Existen programas de evaluación protocolizados que permiten evaluar el desempeño y ajuste a principios de las tareas de autoridades de la carrera, se pudo corroborar además a través de las distintas entrevistas realizadas durante la visita.	Código de Ética de la UC Resultado de entrevistas a estudiantes Resultado de entrevistas a docentes Resultado de entrevistas a personal administrativo y de apoyo
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos institucionales amparados en reglamentaciones explícitas que habilitan la adopción de decisiones basadas en criterios académicos.	Actas de Reuniones de Dirección de Carrera POA de la Carrera de Medicina y nivel de cumplimiento Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoras Nivel de Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2017/2021 de la Carrera
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El compromiso del personal directivo en el logro de los objetivos de formación puede ser inferido en forma positiva durante la visita al centro.	Nivel de Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2017/2021 de la Carrera Gestiones de Dirección de Carrera para asegurar calidad académica Actas de reuniones de Dirección de Carrera
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Parcialmente	El Comité ha podido corroborar a través de entrevistas realizadas que se percibe satisfacción por parte de la comunidad educativa con sus directivos, no se constata por otros medios de verificación.	Resultado de entrevista a docentes y estudiantes Resultado de entrevista a personal administrativo y de apoyo
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Existen distintas evidencias documentales de la preocupación institucional dirigida a compatibilizar los objetivos de formación de la carrera con los principios de la educación inclusiva, lo cual ha sido corroborado en entrevistas.	Capacitaciones sobre inclusión Concepciones y Acciones de la Educación Inclusiva - UC CUG Resultado de entrevista a directivos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SUFICIENTE		Valoración Cuantitativa asociada	



Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>La Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva es suficiente; existen mecanismos institucionales amparados en reglamentaciones explícitas que habilitan la adopción de decisiones basadas en criterios académicos, el compromiso del personal directivo en el logro de los objetivos de formación puede ser inferido en forma positiva; sin embargo, no se cuenta con encuestas de satisfacción o similares para evaluar el logro de sus objetivos a través de la estrategia de comunicación interna.</i></p>			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos de concursos de oposición para la designación de docentes de tiempo completo. Se realiza evaluación del desempeño docente por parte de estudiantes, responsables académicos y autoevaluación. Los resultados del proceso de evaluación son trasladados al docente como mecanismo de mejora continua.	Reglamento del Personal Docente
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los docentes efectivos son seleccionados mediante concursos de oposición. La evaluación docente se realiza en forma sistemática, en entrevistas, indican que la evaluación docente se realiza en forma sistemática y es utilizada para los procesos de selección y permanencia	Socializaciones de Reglamento del Personal Docente Resultado de entrevista a docentes
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia si bien se percibe que el proceso se realiza muy al interior de la carrera y aún no existe carrera docente..	Resoluciones de nombramientos de docentes Informes de Resultados de Evaluación de Desempeño Docente Revisões de resultados de desempenho docente Notas referidas tras evaluación de desempeño de docentes, por directivos
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	La opinión de los estudiantes es uno de los aspectos que conforman el proceso de evaluación del desempeño docente. Las encuestas carecen de un rigor científico para una evaluación adecuada	Informes de Resultados de Evaluación de Desempeño Docente Entrevista a estudiantes
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Los formularios de autoevaluación docente incluyen la identificación de áreas del saber y de procedimientos técnicos sobre los cuales los docentes desean recibir capacitaciones. En entrevistas, se corroboran que la capacitación se realiza atendiendo a áreas de conocimiento y procedimientos identificados en base a la evaluación docente	Solicitudes de la Dirección de la Carrera para capacitaciones Capacitaciones sobre inclusión Capacitaciones - plataformas virtuales Registro de Capacitación en Simulación Revisões de resultados de desempenho docente Propuesta-Plan de Capacitación Docente Resultado de entrevistas con Docentes.



f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	La evaluación docente ocupa un lugar destacado en la evaluación institucional, siendo esperable que dicho proceso se realice adecuadamente para su utilización .	Revisões de resultados de desempeño docente Notas referidas tras evaluación de desempeño de docentes, por directivos	
g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	No Cumple	No se visualiza documentos al respecto y durante la visita se pudo comprobar que no existe un plan de carrera.	Reglamento del Personal Docente Resoluciones de nombramiento a docentes Nómina de Docentes Responsables de Cátedra Entrevista a directivos y docentes	
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	Si bien está contemplada la existencia de movilidad Docente, la misma no se concretado por razones varias. Las entrevistas permitieron corroborar que la movilidad académica no es una práctica desarrollada por docentes de la carrera. Por lo tanto si bien la movilidad se encuentra contemplada institucionalmente, ello no es suficiente para que el indicador se cumple en forma total.	Link de acceso a la página de la UC - Convenios https://www.universidadcatolica.edu.py/convenios-vigentes/ Resultado de entrevista a docentes	
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
		ESCASO	2	
Juicio Valorativo del Criterio	La Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente tiene un resultado escaso debido a la inexistencia de un plan de carrera docente y la falta de concreción de movilidad docente, aunque los procesos de selección, evaluación y promoción de los docentes son explícitos y aplicados con transparencia, la ausencia de un plan de carrera docente y acciones que aseguren la movilidad determinan que este criterio tenga aún un desarrollo escaso.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	El 88 % de los docentes son especialistas en el área de conocimientos que imparten. El 10 % cuenta con formación académica de posgrado en el nivel de Maestría	Caracterización de Docentes Análisis de las características de docentes
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	En las documentaciones analizadas por el comité de pares, se ha constatado que un 93 % de docentes cuentan con formación en didáctica universitaria lo que permite dar cumplimiento a este indicador.	Caracterización de Docentes Análisis de las características de docentes



[Handwritten signature]

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	No Cumple	Se documenta la participación de 7 docentes en distintas formas de producción académica, incluyendo tesis, proyectos, monografías y comunicaciones científicas. De estas últimas, la mayor producción en comunicaciones a congresos (28) y artículos publicados en revistas especializadas (8) corresponde a la autoría de 3 docentes. En entrevistas, las respuestas obtenidas permitieron concluir que los docentes no cuentan con producción intelectual derivada de proyectos de investigación, aunque reconocen la importancia que tiene este aspecto en el desarrollo futuro de la carrera	Matriz de investigaciones realizadas por docentes Resultado de entrevista al Coordinador de Investigación Resultado de entrevista a docentes
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Se ha constatado por medio de los documentos remitidos por la carrera que el 88 % de los docentes cuentan con formación de posgrado en el área de conocimientos que imparten.	Caracterización de Docentes Análisis de las características de docentes
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	De acuerdo al indicador (d) puede inferirse que existe coherencia entre la formación y el nivel académico de los docentes pero no así, con sus actividades de Investigación y Extensión.	Caracterización de Docentes Análisis de las características de docentes Informe General de la Coordinación de Investigación Informe General de la Coordinación de Extensión Universitaria
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes requiere un mayor nivel de producción científica, y una mayor vinculación con el medio. Si bien los docentes de la carrera cuentan con formación disciplinar y pedagógica adecuadas, tienen escasa participación en actividades con el medio y escasa o ninguna producción derivada de proyectos de investigación.			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Parcialmente	Se realizan capacitaciones y actividades de perfeccionamiento dirigidas a docentes, las cuales toman en cuenta los resultados de las evaluaciones, aunque dichas acciones no corresponden a planes sistemáticos y regulares. Las entrevistas realizadas a docentes permitieron conocer algunas experiencias puntuales muy valiosas y reafirman que no se trata de experiencias sistemáticas y regulares. No se documenta la existencia de planes regulares de perfeccionamiento docente. La documentación aportada muestra algunas experiencias valiosas aunque puntuales.	Plan de Desarrollo 2017-2021 de la Carrera de Medicina Plan de Desarrollo 2023-2027 de la Carrera de Medicina POA de la Carrera de Medicina Solicitudes de la Dir. de Carrera para capacitaciones Propuesta-Plan de Capacitación Docente Resultado de entrevista a docentes
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	Existen documentos que muestran la capacitación de docentes en estos temas, aunque se desconoce cuántos de los mismos cuentan con dichas capacitaciones.	Evidencias de capacitaciones sobre bioseguridad Capacitaciones - plataformas virtuales Capacitaciones sobre inclusión
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En conversación con los docentes durante la visita, ellos han afirmado, que se implementan planes de capacitación y perfeccionamiento, organizados por la Carrera y que son sistemáticas.	Evidencias de capacitaciones sobre bioseguridad Capacitaciones - plataformas virtuales Capacitaciones sobre inclusión Registro de capacitación en simulación Capacitación - Calidad educativa en salud Entrevista a docentes
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	No Cumple	La documentación presentada no permite afirmar el cumplimiento de este indicador Durante la visita y en conversación con los docentes, se ha evidenciado que no existe un programa de becas para el perfeccionamiento profesional de los docentes.	Capacitación Docente ACP, solventado por la UC Reglamento de Ayudas Económicas y Becas Resultado de entrevista a docentes
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Las actividades de capacitación documentadas se relacionan con las propuestas surgidas de los ejemplos de autoevaluación aportados. Durante la visita y en conversación con los docentes los mismos han declarado que las capacitaciones desarrolladas están relacionadas con sus necesidades en cuanto a manejo de las tics, plataformas virtuales, utilización del sistema informático SAPIENTIA, etc.	Propuesta-Plan de Capacitación Docente Resultado de entrevista a docentes
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	El Comité de pares ha constatado a través de las entrevistas realizadas a los docentes que los mismos manifiestan su satisfacción sobre los procesos de formación continua implementados	Resultado de entrevista a docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE			3



Juicio Valorativo del Criterio	<p>La Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente son satisfactorias; se realizan capacitaciones y actividades de perfeccionamiento dirigidas a docentes, las cuales toman en cuenta los resultados de las evaluaciones, aunque dichas acciones no corresponden a planes sistemáticos y regulares; se implementan planes de capacitación y perfeccionamiento, organizados por la Carrera y que son sistemáticas; se ha evidenciado que no existe un programa de becas para el perfeccionamiento profesional de los docentes.</p>			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Existen informes de orientación académica a estudiantes, tanto regulares como irregulares, los cuales se establecen con claridad	Reglamento de Estudiantes de la UC Informes Anuales de Bienestar Institucional Informe de Procesos Académicos aplicados en Contingencia por Pandemia Mecanismos de orientación académica - Jefaturas de Ciclo
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica se encuentran explicitadas en documentos de la jefaturas de ciclo, en sus planes operativos y didácticos, y en informes anuales del departamento de bienestar institucional.	Mecanismos de orientación académica - Jefaturas de Ciclo Informes Anuales del Departamento de Bienestar Institucional Plan Operativo Anual de Jefaturas de Ciclo Planes Didácticos
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	Se ha evidenciado, que las actividades de orientación académica se cumplen acorde a lo establecido, sin embargo se constata que en las pasantías pre-profesionales los responsables no cuentan con un hoja de ruta mínima que cumplir.	Informes anuales del Departamento de de Bienestar Institucional Hojas de ruta de orientaciones a estudiantes
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Existen protocolos y mecanismos explícitos de atención y orientación a los estudiantes con necesidades específicas	Informes anuales del Departamento de de Bienestar Institucional Hojas de ruta de orientaciones a estudiantes Planes de mejoras generados a partir de procesos evaluativos de asignaturas
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Durante la visita y en conversación con los Jefes de Ciclos y docentes se ha evidenciado, que las asignaturas semestrales carecen de desarrollo de actividades prácticas, no así las asignaturas anuales, que sí las desarrollan.	Índice de eficiencia interna Matriz del nivel de cumplimiento de clases Entrevista a Jefes de ciclo y docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	<i>Los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil están establecidos con claridad, debidamente planificados, contemplan las necesidades de los estudiantes para la consecución de logros académicos y son inclusivas, con excepción de las pasantías preprofesionales en las cuales los responsables no cuentan con las orientaciones académicas sobre las exigencias de aprendizajes de la carrera</i>			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Existe un programa de becas y beneficios económicos para los estudiantes. Las entrevistas permitieron corroborar la aplicación de programas de apoyo económico para los estudiantes.	<i>Lista de becados Itaipu 2022 Reglamento de Ayudas Económicas y Becas Informes anuales del Departamento de de Bienestar Institucional Resultado de entrevista a estudiantes y personal administrativo.</i>
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>El reglamento de becas establece el origen de los fondos (porcentaje de aranceles de distintas carreras) lo cual permitiría asegurar su continuación en el tiempo. Se aporta un listado de becarios correspondiente al año 2022. En entrevistas se pudieron corroborar que los planes de apoyo económico cuentan con una tradición institucional y se cumplen sistemáticamente</i>	<i>Lista de becados Itaipu 2022 Informes anuales del Departamento de de Bienestar Institucional Resultado de entrevista a estudiantes y personal administrativo.</i>
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Parcialmente	<i>En la visita realizada, se ha evidenciado, que los estudiantes reciben atención médica y psicológica en el Departamento de Bienestar Institucional, no habiéndose constatado un Programa para la atención de los estudiantes. Con referencia a los protocolos establecidos para la bioseguridad, los estudiantes y docentes lo aplican. Las entrevistas permitieron corroborar la aplicación de protocolos de bioseguridad por parte de docentes y estudiantes y la existencia de atención médica y psicológica de estudiantes en el departamento de bienestar institucional, así como la inexistencia de un programa integral de atención a la salud de los estudiantes.</i>	<i>Informes anuales del Departamento de de Bienestar Institucional Reglamentaciones y normativas institucional sobre Bioseguridad Evidencias de capacitaciones sobre bioseguridad Protocolo del MSPyBS para el ingreso a hospitales para prácticas supervisadas Resultado de entrevistas con componentes del Departamento de Bienestar, estudiantes.</i>
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	<i>Durante la visita se ha indagado sobre el indicador y en conversación con los directivos se pudo evidenciar, que existen atención para la salud de los estudiantes.</i>	<i>Informes anuales del Departamento de de Bienestar Institucional. Resultado de ntrevista con componentes del Departamento de Bienestar</i>
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<i>La evidencia aportada por la carrera, constituida por enlaces y rutas de acceso a portales de difusión en internet y sitios específicos en redes sociales de uso habitual permite afirmar que los programas se encuentran ampliamente difundidos en formatos accesibles a la población blanco</i>	<i>Sitio web institucional https://guaira.uc.edu.py/uccg/bienestar-institucional/ Informes anuales del Departamento de de Bienestar Institucional Link de acceso - Red Social de Bienestar Institucional https://web.facebook.com/profile.php?id=100007433414834/ https://www.facebook.com/photo/?fbid=3148731935384556&set=a.1443954052529028/</i>



f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Parcialmente	Existe un programa de becas deportivas para estudiantes, se ha triangulado la información con directivos, personal administrativo y estudiantes, referente a la aplicación de las mismas. No se evidencia programas de apoyo económico para actividades extracurriculares, referentes a las actividades artísticas y culturales, no obstante las actividades son desarrolladas con la participación de los estudiantes.	Informes anuales del Departamento de de Bienestar Institucional Calendarios Académicos - 2021, 2022, 2023 Resultado de entrevista a estudiantes
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El apoyo a estudiantes es corroborado durante la visita, las becas se aplican solamente a estudiantes que participan en actividades deportivas, no así en las demás actividades extracurriculares establecidas en el indicador.	Informes anuales del Departamento de de Bienestar Institucional Calendarios Académicos - 2021, 2022, 2023 Link de acceso - Red Social de Bienestar Institucional https://web.facebook.com/profile.php?id=10007433414834/
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Existe normativa institucional que reglamenta la movilidad académica estudiantil. No se identifica evidencia que permita valorar el estímulo a los intercambios y su realización efectiva. En conversación con los estudiantes, durante la visita, han afirmado saber que existen reglamentaciones y convenios de la Universidad con instituciones, referente a movilidad nacional o internacional, pero no la realizan.	Link de acceso a la página de la UC - Convenios https://www.universidadcatolica.edu.py/convenios-vigentes/ Reglamento de Intercambio de Estudiantes - UC Resultado de entrevista a estudiantes
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuwan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Existe documentación que avala la preocupación institucional en el tema de inclusión educativa. La visita al centro permitió valorar los mecanismos previstos por la carrera para disminuir los obstáculos que puedan impedir la inclusión de los estudiantes. Durante la visita se ha corroborado, que se prevén mecanismos de inclusión.	Plano arquitectónico de la carrera Informe de materiales y equipamientos de aulas y laboratorios de la carrera Video institucional de la infraestructura Informes anuales del Departamento de de Bienestar Institucional Resultado de la observación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4
La Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil son satisfactorios. Se pudo corroborar la aplicación de programas de apoyo económico para los estudiantes; los planes de apoyo económico cuentan con una tradición institucional y se cumplen sistemáticamente; se pudo corroborar la aplicación de protocolos de bioseguridad por parte de docentes y estudiantes y la existencia de atención médica y psicológica de estudiantes en el departamento de bienestar institucional, así como la inexistencia de un programa integral de atención a la salud de los estudiantes, sin embargo, se constata que existen reglamentaciones y convenios de la Universidad con instituciones, referente a movilidad nacional o internacional, pero no la realizan.			



Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Existe un reglamento institucional que pauta las relaciones laborales de los funcionarios con la universidad. Los funcionarios son evaluados periódicamente por su jefe inmediato de acuerdo a protocolos institucionales. Existe evidencia documental que muestra la progresión en el tiempo de las funciones y vínculos de los funcionarios, correspondiente a una carrera funcional. Las entrevistas realizadas a funcionarios permitieron verificar el cumplimiento de los procedimientos de selección evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo explicitados en el Estatuto de la Universidad y en el Reglamento del Personal Administrativo	Estatuto de la Universidad Católica Reglamento del Personal Administrativo Resultado de entrevista a funcionarios
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Parcialmente	En entrevistas con el personal administrativo, los mismos afirmaron que existen mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo, sin embargo el comité de autoevaluación no proporciona información alguna sobre dichos documentos.	Sitios web - difusión de informaciones https://www.universidadcatolica.edu.py/wp-content/uploads/2019/08/estatuto.pdf https://guaira.uc.edu.py/wp-content/uploads/2019/04/ReglamentoFuncionarios.pdf
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	El informe de autoevaluación hace referencia al de docentes y no al administrativo. El personal administrativo afirma que se aplican mecanismos satisfactorios para dicho personal.	Notas de Solicitud de Personal Administrativo Evaluación de funcionarios Registro y Cálculo de escalafón del personal administrativo Resultado de entrevista a funcionarios
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo propone la sistematización de la carrera funcional. En las entrevistas el personal afirma el cumplimiento de esta meta institucional.	Notas de Solicitud de Personal Administrativo Evaluación de funcionarios Registro y Cálculo de escalafón del personal administrativo Resultado de entrevista a funcionarios
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera ha realizado las gestiones pertinentes para la incorporación de funcionarios, presentando a las autoridades en caso de vacancias. El perfil del funcionario requerido como lo indica las reglamentaciones. Se han realizado evaluaciones a sus funcionarios por medio de instrumentos de evaluación. La promoción del personal administrativo, de acuerdo a las reglamentaciones, se basan en el buen desempeño de sus funciones, en su grado formativo y la antigüedad. En este sentido, hay evidencias que existe categorización del personal administrativo y de apoyo. Las entrevistas realizadas permitieron verificar los aspectos de cumplimiento del indicador, conociendo experiencias individuales y visión de los involucrados sobre el desarrollo de las carreras del personal administrativo y de apoyo en la institución.	Notas de Solicitud de Personal Administrativo Evaluación de funcionarios Registro y Cálculo de escalafón del personal administrativo Resultado de entrevista a funcionarios
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Qualitativa	SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada	4 

Juicio Valorativo del Criterio	<i>La Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo se realiza acorde a la aseveración del informe y de lo expresado por los responsables. Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente establecidos y son conocidos por el personal.</i>			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Parcialmente	<i>En el Organigrama y Manual de funciones de la Carrera de Medicina presentado, se observa la estructura del personal de apoyo. Se evidencia las características de formación del personal del departamento administrativo en ciertas áreas aunque se requiere mayor información sobre ciertas dependencias como biblioteca por ejemplo. Las respuestas obtenidas durante las entrevistas que mostraron una formación o experiencia insuficiente para la gestión de biblioteca en áreas específicas</i>	Caracterización del personal administrativo y de apoyo. Curriculum vitae del personal administrativo Organigrama de la Carrera de Medicina, Res. Aprobación, Manual de Funciones Resultado de entrevista a funcionarios
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	<i>Se evidencian actividades planificadas para los años 2019 y 2022. En el informe se expresa que durante la emergencia sanitaria se realizaron actividades acorde a las necesidades emergentes. Ciertas actividades planificadas no cuentan con respaldo de listas de asistencia ni actas, sólo una de ellas. Las entrevistas permitieron verificar las evidencias documentales</i>	Plan de Capacitaciones del personal administrativo Capacitaciones - plataformas virtuales Capacitaciones sobre inclusión Capacitación - Prevención, siniestros y uso de extintores Resultado de entrevista a funcionarios
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<i>No se evidencia como respaldo del indicador, una planificación a corto, mediano y largo plazo, de actividades de capacitación. Se realizan capacitaciones y entrenamientos al personal, aunque no forman parte de un plan sistemático y regular, lo cual ha sido verificado en las entrevistas a funcionarios.</i>	Capacitaciones - plataformas virtuales Capacitaciones sobre inclusión Capacitación - Prevención, siniestros y uso de extintores Resultado de entrevista a funcionarios
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Se reportan los horarios de funcionarios de apoyo, no así del personal del Departamento administrativo, Biblioteca y Salas de informática. Las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes permitieron verificar que los horarios de los funcionarios de apoyo son suficientes para el cumplimiento de las actividades. Las entrevistas realizadas a los funcionarios permitieron verificar que consideran que sus funciones asignadas pueden ser cumplidas dentro de los horarios asignados. Durante la visita se ha corroborado la dedicación horaria de los funcionarios de la Carrera.</i>	Informe de entrevistas a Estudiantes Informe de entrevista a Docentes Carga horaria del personal administrativo Resultado de entrevista a funcionarios Resultado de la observación in situ
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	<i>Las entrevistas que se adjuntan como respaldo del indicador, se realizaron en una sola oportunidad a un número limitado de estudiantes y docentes, además en el informe se explicita la falta de adherencia de estudiantes de cursos superiores a las entrevistas realizadas, por lo que no es posible respaldar totalmente la satisfacción de los miembros de la comunidad académica.</i>	Resultado de entrevista a Estudiantes Resultado de entrevista a Docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



Hall

Juicio Valorativo del Criterio <p><i>La Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo, cuenta con la que sus roles requieren; su desempeño, en el horario que cada uno cumple en la carrera, cubre las necesidades de la comunidad educativa, quienes se muestran satisfechos. El campus y la carrera proponen espacios de formación sobre temas que fomenten el crecimiento del personal administrativo, si bien su sistematización aún es débil. La evidencia de satisfacción del personal no es evaluable por la escasa población que ha sido indagada.</i></p>				
DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas	Debilidades			
<p>1. El personal directivo es seleccionado y evaluado conforme a procedimientos descritos en el Estatuto y los Reglamentos institucionales.</p> <p>2. Los procedimientos de selección y evaluación se encuentran publicados en la documentación oficial de la institución.</p> <p>3. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se encuentran establecidos en documentos institucionales oficiales y se cumplen.</p> <p>4. Los perfiles de formación académica y experiencia profesional recomendados en la normativa institucional para la elección de autoridades son utilizados.</p> <p>6. Existen protocolos y programas de evaluación que permiten la evaluación que permiten valorar el desempeño</p> <p>7. Existen mecanismos institucionales que permiten la toma de decisiones ajustada a criterios académicos</p> <p>8. Se evidencia el compromiso con el proyecto académico institucional</p> <p>11. Existen mecanismos de concursos de ingreso, y evaluación del desempeño docente acompañada de procesos de devolución.</p> <p>12. Ingreso de docentes de tiempo completo mediante concursos y procedimientos de evaluación del desempeño</p> <p>13. Los formularios de autoevaluación docente permiten identificar áreas de formación y perfeccionamiento</p> <p>14. El nivel académico de formación de los docentes es en general adecuado y ajustado a la asignatura que imparten.</p> <p>15. La amplia mayoría de los docentes tiene formación didáctica.</p> <p>16. La amplia mayoría de los docentes cuentan con formación de posgrado en el campo disciplinar que imparte.</p> <p>17. Los docentes confirman la existencia de planes sistemáticos de perfeccionamiento organizados por la carrera.</p> <p>18. Capacitación docente en aspectos y propuestas emergentes de informes de autoevaluación.</p> <p>21. Las actividades de orientación se encuentran en el plan operativo de los ciclos de la carrera</p> <p>22. Los estudiantes con necesidades específicas son orientados y atendidos en base a protocolos y procedimientos claramente explicitados.</p> <p>23. Existencia de un programa de becas para los estudiantes</p> <p>24. Los programas de becas tienen estabilidad y fondos asegurados.</p>	<p>1. No se cuenta con información que permita evaluar si los resultados de los procesos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.</p> <p>2. No se cuenta con información que permita constatar la satisfacción sobre la dedicación horaria de los Directivos.</p> <p>3. No se cuenta con resultados de encuestas sobre estrategias de comunicación interna.</p> <p>4. Insuficientes procedimientos que aseguren la existencia de una carrera docente</p> <p>5. La opinión de los estudiantes es recabada en encuestas aún en proceso de construcción y validación.</p> <p>6. Es esperable la utilización de los resultados de la evaluación docente como insumo para procesos de mejora continua .</p> <p>7. No existe aún un plan de carrera definido.</p> <p>8. La movilidad docente se encuentra contemplada en documentos institucionales aunque aún no ha podido concretarse.</p> <p>9. No existe producción académica que evidencie actividades de investigación por parte del cuerpo docente, a excepción de casos puntuales.</p> <p>10. Las actividades de investigación y extensión resultan insuficientes para el nivel académico de los docentes.</p> <p>11. Las actividades de perfeccionamiento docente son aisladas y no se evidencia la existencia de un plan institucional de formación.</p> <p>12. Se desconoce el alcance y el impacto de la capacitación docente en estos temas.</p> <p>13. No se evidencia la existencia de un programa de becas para el perfeccionamiento profesional de los docentes.</p> <p>14. No existe un plan de orientación académica en el nivel de práctica pre profesional.</p> <p>15. Carencia de actividades prácticas en las asignaturas semestrales.</p> <p>16. Si bien se evidenció la atención en salud a los estudiantes no se constató un Programa para la atención de los estudiantes.</p> <p>17. Se desarrollan actividades extracurriculares artísticas y culturales aunque no se evidencian programas de apoyo económico que aseguren tales actividades.</p> <p>18. El apoyo otorgado es limitado a becas deportivas</p>			



25. Existencia de mecanismos de atención para la salud de los estudiantes	19. Ausencia de movilidad académica estudiantil
26. Difusión de la información en redes sociales.	20. No se informa acerca de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de la carrera.
28. Existe un reglamentos y procedimientos de evaluación que permiten asegurar el desarrollo de las funciones y vínculos tales como los correspondiente a una carrera funcional.	21. No se describe en el informe de autoevaluación en forma clara los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.
29. Existencia de una sistematización de la carrera funcional	22. La formación técnica específica del personal de apoyo en biblioteca es considerada insuficiente
30. La incorporación y promoción de funcionarios se realiza de acuerdo a criterios de análisis de perfil, evaluación de desempeños y formación específica.	23. Aunque se evidencia la existencia de actividades, no se cuenta con respaldo documental que permita conocer su impacto y nivel, salvo en una de ellas.
31. La dedicación horaria de los funcionarios de la carrera es adecuada	24. No se evidencia la planificación de actividades de capacitación.
	25. La satisfacción de los miembros de la comunidad académica no se puede evidenciar en base a las entrevistas adjuntas.

Recomendaciones de Mejora

R1: Utilizar los resultados de los procesos de evaluación del desempeño del personal directivo para la mejora de la gestión.

R2: Incluir en los documentos institucionales información acerca del horario de trabajo del personal directivo e instruir normas para su control

R3: Realizar regularmente encuestas que permitan conocer la satisfacción de los integrantes de la población universitaria

R4: Realizar encuestas sistemáticas que permitan recabar la opinión de los estudiantes sobre los diferentes aspectos de la vida universitaria y el desarrollo de la carrera

R5: Incorporar los resultados de la evaluación docente como insumo para la mejora continua

R6: Elaborar un plan de carrera docente que permita su aplicación sistemática y regular.

R7: Estimular a los docentes a desarrollar acciones de movilidad académica utilizando los mecanismos previstos para ello

R8: Elaborar y publicar producción académica vinculada a proyectos de investigación realizados por los docentes de la carrera

R9: Exigir a los docentes la realización de actividades de investigación científica y extensión universitaria acordes a su nivel académico

R10: Elaborar y poner en práctica un plan sistemático de perfeccionamiento docente que responda a la mejora continua de la carrera y esté en línea con los planes institucionales de desarrollo



[Handwritten signature]

R11: Desarrollar un sistema de registro que permita conocer la participación efectiva docente en procesos de capacitación y estimar el impacto y alcance de dicha participación

R12: Desarrollar un programa de apoyo para el perfeccionamiento disciplinar y pedagógico de los docentes

R13: Elaborar e implementar un plan de orientación académica en el nivel pre profesional de formación

R14: Incluir actividades prácticas en todas las asignaturas incluyendo aquellas semestrales

R15: Desarrollar acciones dirigidas a la creación de un programa integral de atención a la salud de los estudiantes

R16: Desarrollar acciones dirigidas al apoyo económico de actividades extracurriculares artísticas y culturales

R17: Incluir actividades prácticas en todas las asignaturas incluyendo aquellas semestrales

R18: Desarrollar acciones dirigidas a la creación de un programa integral de atención a la salud de los estudiantes

R19: Desarrollar acciones dirigidas al apoyo económico de actividades extracurriculares artísticas y culturales

R20: Explicitar en los documentos institucionales correspondientes los procedimientos y acciones que deben orientar la carrera funcional

R21: Aumentar la capacitación y formación específica del personal de apoyo en áreas técnicas tales como biblioteca

R22: Sistematizar la información referida al alcance e impacto de las actividades de formación del personal de apoyo

R23: Elaborar e implementar planes sistemáticos de capacitación del personal de apoyo

R24: Realizar encuestas metodológicamente validadas que permitan conocer el nivel de satisfacción de los miembros de la comunidad académica con el personal de apoyo



Hell G

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación la carrera cuenta con los espacios físicos necesarios y adecuados para toda la comunidad educativa, con las condiciones sanitarias y de bioseguridad requeridas. Durante la visita <i>in situ</i> , se verifica que los espacios destinados para oficinas de directivos, personal administrativo y de apoyo y docentes reúnen las condiciones para su utilización. En las entrevistas realizadas, se interroga sobre las condiciones de trabajo en los espacios destinados a oficinas.	Plano arquitectónico del edificio de la carrera Video institucional https://drive.google.com/file/d/1_3L2V-SL8RBLdWk9LNUPKq7VhGXc1Ywr/view?usp=sharing/ Informe de materiales y equipamientos de las aulas y laboratorios de la carrera Reunión con directivos, personal administrativo y de apoyo. Resultado de la observación <i>in situ</i>
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación en el Campus Guairá, la carrera de Medicina cuenta con una infraestructura propia y adecuada para el desarrollo efectivo de las actividades académicas con capacidad suficiente para el número de estudiantes.	Plano arquitectónico del edificio de la carrera Video institucional de la infraestructura https://drive.google.com/file/d/1_3L2V-SL8RBLdWk9LNUPKq7VhGXc1Ywr/view?usp=sharing/ Informe de materiales y equipamientos de las aulas y laboratorios de la carrera Resultado de la observación <i>in situ</i>
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación la carrera está adecuada a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y cuenta con todo lo necesario para ser inclusivas.	Video institucional de la infraestructura https://drive.google.com/file/d/1_3L2V-SL8RBLdWk9LNUPKq7VhGXc1Ywr/view?usp=sharing/ Informe de materiales y equipamientos de las aulas y Resultado de la observación <i>in situ</i>



Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación la carrera cuenta con una biblioteca con la infraestructura y el equipamiento necesario, si bien aún requiere mayor desarrollo en todos los aspectos.	Video institucional de la infraestructura https://drive.google.com/file/d/1_3L2V-SL8RBLDwK9LNUPKq7VhGXc1Ywr/view?usp=sharing/ Informe de biblioteca Acervo bibliográfico de la Biblioteca para Medicina Resultado de entrevista con encargada y funcionario de biblioteca Resultado de la observación in situ
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La carrera posee salas de informáticas con instalaciones que cumplen con los requisitos mínimos de calidad. En la visita presencial se corrobora lo expresado en la evaluación del criterio.	Normas de Laboratorio de Informática Resultado de la observación in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los laboratorios disponen de suficiente espacio para la realización de las actividades prácticas., si bien requieren actualización en los mecanismos de bioseguridad.	Video institucional de la infraestructura https://drive.google.com/file/d/1_3L2V-SL8RBLDwK9LNUPKq7VhGXc1Ywr/view?usp=sharing/ Informe de materiales y equipamientos de las aulas y laboratorios de la carrera Resultado de entrevista a encargado de laboratorio. Resultado de la observación in situ
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	En los documentos analizados y durante el recorrido, se ha podido verificar que la carrera cuenta con espacios adecuados de accesibilidad en la mayor parte de sus instalaciones, si bien aún existen espacios que donde se requiere realizar mejoras.	Plano arquitectónico del edificio de la carrera Video institucional de la infraestructura https://drive.google.com/file/d/1_3L2V-SL8RBLDwK9LNUPKq7VhGXc1Ywr/view?usp=sharing/ Informe de materiales y equipamientos de las aulas y laboratorios de la carrera Resultado de la observación in situ.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con espacios adecuados para actividades de recreación y extracurriculares. Durante el recorrido por las instalaciones se ha constatado el cumplimiento del criterio.	Plano arquitectónico del edificio de la carrera Video institucional de la infraestructura https://drive.google.com/file/d/1_3L2V-SL8RBLDwK9LNUPKq7VhGXc1Ywr/view?usp=sharing/ Resultado de la observación in situ.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Parcialmente	Según el informe de autoevaluación los planes de expansión y mejoras se implementan según necesidad, si bien no se encuentran anexos relacionados a los proyectos de conservación. Durante la visita presencial y las entrevistas con la Directora de la Carrera y el Encargado de patrimonio, han aseverado que existen planes de conservación y expansión del edificio, pero que aún no se verifica un proyecto de planificación aprobado.	Nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2017-2021 de la Carrera POA de la Carrera de Medicina y nivel de cumplimiento Plan Operativo Anual de Jefaturas de Ciclos Solicitud de compra de libros Resultado de entrevista a Directora de carrera y encargado de patrimonio.
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Hall

Juicio Valorativo del Criterio	<i>La Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera cuenta con las condiciones necesarias para las actividades académicas. En la mayor parte de las áreas, la carrera cumple con los requisitos de accesibilidad, y se evidencian mejoras de la infraestructura y equipamientos de la carrera. La carrera aún debe implementar los espacios de biblioteca y del laboratorio de informática de acuerdo al plan de mejoras.</i>			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Los laboratorios cuentan oportunamente con los equipos e insumos necesarios. Durante la visita in situ se ha podido verificar el cumplimiento del indicador.	Video institucional de la infraestructura https://drive.google.com/file/d/_3L2V-SL8RBLDWk9LNUPKq7VhGXc1Ywr/view?usp=sharing/ Informe de materiales y equipamientos de las aulas y laboratorios de la carrera Resultado de la observación in situ.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	El registro del uso de los recursos disponibles en los laboratorios se evidencia. Durante la visita in situ se ha podido verificar el cumplimiento del indicador.	Calendarización de las prácticas de laboratorio Registro del ingreso a los laboratorios Resultado de la observación in situ.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La sistematización de las gestiones para la adquisición y actualización de los equipamientos es adecuada	Plan Operativo Anual de Jefaturas de Ciclos Ejecución presupuestaria Solicitud de insumos para laboratorios Resultado de entrevista a Directora administrativa, Directora de carrera y Jefes de ciclos.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Los sistemas de redes de información que cuenta la carrera son utilizados por los estudiantes y docentes de acuerdo a sus necesidades. Durante las entrevistas con el Encargado de Marketing, docentes y estudiantes, se ha corroborado la utilidad del sistema SAPIENTIA.	SAPIENTIA, gestión del alumno Link a Bibliotecas Virtuales http://bibliotecasvirtuales.uc.edu.py/#resource/ Normas de Laboratorio de Informática Resultado de la entrevista con encargado de Marketing Resultado de la entrevista a docentes y estudiantes
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	Según el informe de actualización, los estudiantes cuentan, en la biblioteca del Campus, con el acervo bibliográfico exigido en cada asignatura. Además, se cuenta con algunas revistas científicas, tesis y otras documentaciones, sin embargo, el número de materiales bibliográficos disponibles es insuficiente para la cantidad de estudiantes de la carrera, como declara la propia carrera y el personal de biblioteca desconoce datos como índices de acceso por parte de estudiantes y docentes. El acceso a revistas de alto impacto es escaso.	Informe de biblioteca Acervo bibliográfico de la carrera y solicitud de libros desde la carrera Link de acceso a Bibliotecas Virtuales http://bibliotecasvirtuales.uc.edu.py/#resource/ Resultado de entrevista a encargada de biblioteca Resultado de la observación in situ
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Se visualiza en el reglamento de Biblioteca lo concerniente al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual. Durante la visita, en la entrevista con la Encargada de Biblioteca, se expresa que las reglamentaciones existentes se cumplen y que está permitido el uso de fotocopias de libros.	Reglamento de biblioteca Resultado de entrevista a Encargada de biblioteca



g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	Se aplican mecanismos de evaluación e indagación para el incremento de los recursos bibliográficos actualizados	Resultado de encuesta a docentes sobre necesidad de libros Solicitud de compra de libros de la Carrera
h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Parcialmente	De acuerdo al informe presentado acerca del equipamiento informático y al número de estudiantes, el soporte informático para el desarrollo de las actividades académicas no es suficiente. La información sobre los Índices de utilización no fueron acabadas mentes respondidos ni remitidos.	Video institucional de la infraestructura https://drive.google.com/file/d/1_3L2V-SL8RBLdMk9LNUPKq7VhGxctYw/view?usp=sharing/ Informe de materiales y equipamientos de las aulas y laboratorios de la carrera Normas de Laboratorio de Informática Resultado de la observación in situ.
i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	De acuerdo al informe de Autoevaluación, todos los miembros de la comunidad educativa se encuentran satisfechos con los recursos disponibles. Las entrevistas realizadas a los componentes de la Comunidad educativa, dan cuenta de la satisfacción con el uso de los recursos disponibles.	Informe de entrevistas a Estudiantes Informe de entrevistas a Docentes Informe de entrevistas a Personal Administrativo y de Apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio		SATISFACTORIO	4
La Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico es satisfactorio en el cumplimiento de este criterio. La Carrera de Medicina cuenta con el equipamiento necesario en las salas de clase y de laboratorios para el desarrollo competente de las actividades curriculares con servicios de seguridad limitados en los sistemas de lavados de manos y otros dispositivos. Todos estos recursos se encuentran disponibles para su uso y se evidencia gestiones que buscan su actualización y renovación, y su ejecución, aunque se encuentran debilidades en la cantidad del acervo bibliográfico y el uso reciente de la sala de informática. La carrera asegura la conexión a internet, biblioteca física y virtual, entre otros.			



Hall

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones presentadas con el informe de autoevaluación, los procedimientos de asignación y ejecución de las gestiones administrativas y financieras se encuentran definidos y se implementan con claridad.	Estatuto de la UC Pautas y Políticas Generales para la elaboración del presupuesto de la UC Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud Ejecución presupuestaria Resultado de entrevista a Directora administrativa
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	El informe de autoevaluación asevera que los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. Durante las entrevistas realizadas en la visita, se ha podido corroborar el conocimiento de las normativas y que ellas están disponibles en los diferentes medios de comunicación de la institución.	Difusión de Normativas Financieras a la Carrera Resultado de entrevista a Directivos y Jefes de ciclos
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	El informe de autoevaluación asevera que la implementación de los procedimientos administrativos y financieros se realizan acorde a lo establecido en las normativas institucionales vigentes. En la entrevista a funcionarios del Departamento Administrativo, se ha solicitado información referente a procedimientos administrativos y financieros y se corrobora con las respuestas recibidas, que lo realizan sistemáticamente.	Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud Balance Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud Ejecución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud Informes de auditoría interna y externa Resultado de entrevista a personal administrativo
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	La Dirección de la Carrera propone sugerencias con implicación presupuestaria a la FCS a partir del Plan Operativo de la Carrera y las necesidades emergentes, no obstante se visualizan los sistemas de consulta en forma parcial a los diferentes actores de la Carrera	Sugerencias de la Carrera para el Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud Presupuesto de la carrera Ejecución presupuestaria Resultado de entrevistas con Directivos
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación, en el Campus Guairá, es la Dirección Administrativa y Financiera la encargada del seguimiento y control del presupuesto y su ejecución. La Dirección cuenta con mecanismos claros para ejecutar sus funciones. Se corrobora, durante la entrevista a la Directora administrativa, que existen mecanismos aprobados por las instancias correspondientes y que éstas se cumplen.	Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto Resultado de entrevista a Directora administrativa
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El informe de autoevaluación asevera que en el Campus Guairá se aplica sistemáticamente los mecanismos que dan seguimiento y control a su ejecución presupuestaria.	Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto Resultado de entrevista a Directora administrativa



[Handwritten signature]

	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Parcialmente	La comunidad educativa muestra satisfacción respecto a los procedimientos administrativos y financieros no obstante para conocer la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa la metodología utilizada no fue la apropiada, ya que las entrevistas no son anónimas.	Resultado de encuesta a docentes sobre necesidad de libros Solicitud de compra de libros de la Carrera Resultado de entrevista a la comunidad educativa
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>1. La carrera cuenta con los espacios físicos necesarios y adecuados para toda la comunidad educativa, con las condiciones requeridas.</p> <p>2. La Carrera de Medicina cuenta con una infraestructura propia y adecuada para el desarrollo efectivo de las actividades académicas.</p> <p>3. La carrera está adecuada a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y cuenta con lo mínimo necesario para ser inclusiva.</p> <p>4. La carrera cuenta con una biblioteca con infraestructura y equipamiento mínimo necesario, si bien aún requiere mayor desarrollo en todos los aspectos.</p> <p>5. La carrera posee salas de informáticas con instalaciones que cumplen con los requisitos mínimos de calidad.</p> <p>6. Los laboratorios disponen de suficiente espacio para la realización de las actividades prácticas.</p> <p>10. Según el informe de autoevaluación, los laboratorios cuentan oportunamente con los equipos e insumos necesarios.</p> <p>9. Existe el registro del uso de los recursos disponibles en los laboratorios.</p> <p>10. La actualización la sistematización de las gestiones para la adquisición y actualización de los equipamientos es adecuada</p> <p>11. Los sistemas de redes de información que cuenta la carrera son utilizados por los estudiantes y docentes de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>12. Se visualiza en el reglamento de Biblioteca lo concerniente al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual.</p> <p>13. Se aplican mecanismos de evaluación e indagación para el incremento de los recursos bibliográficos actualizados</p> <p>16. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera</p>	<p>1. La biblioteca aún requiere mayor desarrollo en todos los aspectos.</p> <p>2. Los laboratorios requieren actualización de los mecanismos de bioseguridad.</p> <p>3. Los espacios de accesibilidad a sus instalaciones, aún requieren mejorar.</p> <p>4. Los planes de expansión y mejoras se implementan según necesidad, si bien no se encuentran anexos relacionados a los proyectos de conservación.</p> <p>5. La carrera cuenta con bibliotecas virtuales pero aún son escasas. La sala de informática cuenta con 20 computadoras y otros 10 en la biblioteca,</p> <p>6 El número de materiales bibliográficos disponibles es insuficiente para la cantidad de estudiantes de la carrera, En el Acervo bibliográfico las revistas de alto impacto son escasas..</p> <p>7. El soporte informático para el desarrollo de las actividades académicas no es suficiente. La información sobre los índices de utilización no fueron acabadas mentes respondidos ni remitidos.</p> <p>8. La Dirección de la Carrera propone sugerencias con implicancia presupuestaria a la FCS a partir del Plan Operativo de la Carrera y las necesidades emergentes, no obstante se visualizan los sistemas de consulta en forma parcial a los diferentes actores de la Carrera</p> <p>9. La metodología utilizada para conocer la satisfacción de la comunidad educativa no fue la apropiada, ya que las entrevistas no son anónimas, son cualitativas y por otras razones.</p>



17. Se asevera que la implementación de los procedimientos administrativos y financieros se realizan acorde a lo establecido en las normativas institucionales vigentes. No obstante se requiere visualizar en forma más específica el presupuesto de Medicina

18. En el Campus Guairá, es la Dirección Administrativa y Financiera la encargada del seguimiento y control del presupuesto y su ejecución. La Dirección cuenta con mecanismos claros para ejecutar sus funciones.

19. La IES asevera que en el Campus Guairá se aplica sistemáticamente los mecanismos que dan seguimiento y control a su ejecución presupuestaria.

Recomendaciones de Mejora

R1. La biblioteca aun requiere mayor desarrollo en los aspectos de: Acervo bibliográfico actualizado, material suficiente, personal capacitado.

R2.. La bioseguridad de los laboratorios deben ser actualizadas

R3. Los espacios de accesibilidad a sus instalaciones, aún requieren mejorar..

R4. Los planes de expansión y mejoras deben contemplar lo relacionado a los proyectos de conservación.

R5. El número de materiales bibliográficos disponibles es insuficiente para la cantidad de estudiantes de la carrera. Se debe considerar en el Acervo bibliográfico las revistas de alto impacto, que son muy escasas..

R6. Mejorar la metodología para conocer la satisfacción de la comunidad educativa.

R7. Los procedimientos administrativos del presupuesto, deben considerar una presentación en forma específica para mayor comprensión.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>En el análisis documental realizado se ha constatado que en el informe de Autoevaluación existe un programa para seguimiento de egresados, presentado en el año 2023.</p> <p>En reunión con egresados de la carrera, se ha consultado sobre la participación de mecanismos de seguimiento de egresados, a lo que los participantes han respondido que sí.</p>	Programa de seguimiento a egresados Base de datos de egresados Resultado de entrevista a egresados
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	<p>En el documento de reciente presentación, se observa un ítem en el que se establece la consulta, sobre necesidades de formación del egresado, la encuesta presentada es del año 2018. Durante la visita se ha consultado a los egresados de la Carrera, si en las encuestas en la que han participado, se establecieron consultas sobre necesidades de formación, a lo que han respondido que sí.</p>	Programa de seguimiento a egresados Informe de encuesta a egresados Resultado de entrevista a egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	<p>La carrera presenta documentos como; Informe de encuesta a egresados Informe de la Dirección de Posgrado, por medio de los cuales se constata que la misma ofrece cursos de posgrado en base a necesidades.</p>	Informe de encuesta a egresados Informe de la Dirección de Posgrado Matriz de correspondencia entre necesidades de egresados y cursos de posgrado Resultado de entrevista a egresados
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	<p>En la encuesta presentada establece, en la consulta el tiempo medio de obtención del primer empleo.</p> <p>Durante la visita virtual, en la entrevista a egresados se recaba información sobre la obtención del primer empleo a lo que responden que participan de las encuestas dirigidas a los mismos, referente a la información solicitada.</p>	Informe de encuesta a egresados Resultado de entrevista a egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>Según los documentos analizados, existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados encuestados.</p> <p>En entrevistas, se interroga a los egresados sobre los cargos a los que han accedido y además refieren haber participado de una encuesta en al que se ha solicitado la información sobre actividad laboral y cargos a los que han accedido.</p>	Informe de encuesta a egresados Resultado de entrevista a egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	<p>El informe de Autoevaluación presenta un listado de Egresados, que accedieron a cargos, en la misma universidad y el Sistema de atención del MSP y BS</p>	Matriz de egresados que ocupan cargos de responsabilidad en el sistema de salud Resultado de entrevista a egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>En el informe de autoevaluación se adjunta una matriz referente al ajuste de proyecto académico, según la encuesta aplicada a los egresados, desarrollada en el año 2018.</p> <p>Durante la visita, se ha entrevistado a los egresados y se realiza la consulta sobre el indicador, informando que en la encuesta recibida, se ha solicitado opinión de los egresados referente al Proyecto Académico.</p>	Matriz comparativa de ajustes del Proyecto Académico y opiniones de egresados



h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Se presenta una encuesta desarrollada en el año 2018, con 208 participantes y otra con 101 participantes. Durante la entrevista a egresados, éstos han expresado su satisfacción acerca del cumplimiento del perfil de egreso.	Informe de encuesta a egresados Resultado de entrevista a egresados
---	-------------------	--	--

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Existe mecanismos de seguimiento a los egresados, se realizan consultas sobre las necesidades de oportunidades formación continua y registros del tiempo utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. Se cuenta con ofertas de programas de posgrado. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados, la mayoría ejerce la profesión en el área de formación. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.</p>	

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un documento denominado: Informe del Encargado de Relaciones Institucionales en el que se informa, que a través de la Dirección General y la Secretaría General del campus se gestiona la relación con el medio externo referente a becas, convenios, jornadas, servicios a la comunidad, actos sociales y el uso de las instalaciones de la Universidad.	Informe del Encargado de Relaciones Institucionales Campus Guairá
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se presentan convenios con el Instituto de Previsión Social, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, la Cooperativa 8 de marzo y la Entidad Binacional Itaipú. Los convenios presentados tienen vencimiento en el año 2022.	Convenios institucionales para el desarrollo de prácticas hospitalarias. Convenio con la Entidad binacional Itaipú Convenio con la Cooperativa 8 de marzo.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Evidencia en los documentos de respaldo el cumplimiento de este indicador Sugerencia del técnico de enlace: Por medio del análisis realizado a los documentos proporcionados por la carrera, se ha constatado que se consideran las opiniones de los agentes del medio externo para realizar ajustes en el proyecto Académico de la carrera.	Guía para el ajuste y actualización del Proyecto Académico Nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2017-2021 de la Carrera Comparativo Proyecto Académico 2018 y 2019-2023



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Según el informe de autoevaluación, para el cumplimiento del indicador, aplica una encuesta a empleadores, en la que participaron 23 empleadores de egresados de la Carrera, quienes manifiestan satisfacción del desempeño laboral de los egresados.	Resultados de encuestas a empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Se ha constatado en el informe de actividades desarrolladas en el periodo 2022 y los demás documentos remitidos por la carrera, sobre la realización de actividades de carácter académico tanto nacional como internacional.	Actividades de estudiantes en programas del MSPBS Resultado de entrevista de docentes y estudiantes
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se presentan convenios con el Instituto de Previsión social, el Ministerio de Salud Pública bienestar social, la Cooperativa 8 de marzo y la Entidad Binacional Itaipú. Los convenios presentados tienen vencimiento en el año 2022.	Convenios institucionales para el desarrollo de prácticas hospitalarias. Convenio con la Entidad binacional Itaipú Convenio con la Cooperativa 8 de marzo. Resultado de entrevistas a directivos
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Los convenios interinstitucionales se ejecutan según lo establecido, se ha corroborado durante la visita, que las actividades académicas se desarrollan acorde a lo planificado. Los estudiantes de cuarto, quinto y sexto cursos desarrollan clases prácticas en el Hospital Regional de Villarrica y el Hospital del Instituto de Previsión Social, Regional Guairá. Los estudiantes del séptimo curso desarrollan actividades académicas, en el Hospital Central del IPS, en el Hospital Nacional de Itauguá y en las USF locales, cuyas 54 instalaciones están a disposición de la Carrera, con el acompañamiento de un profesional médico en forma permanente, para la Pasantía rural de los estudiantes. Durante la visita virtual presencial se entrevista a la Directora de la carrera sobre el cumplimiento de los convenios con las instituciones, para el desarrollo de las actividades académicas, respondiendo que el cumplimiento de los mismos es óptimo, además al ser la Carrera de Medicina de la UCA - Guairá, la única en la región, las actividades se cumplen con total normalidad.	Actividades de estudiantes en programas del MSPBS Registro de asistencia del internado rotatorio y las pasantías. Resultado de entrevistas a directivos
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un mecanismo aprobado de vinculación con el medio externo, para detectar necesidades del medio. La Universidad cuenta con convenios interinstitucionales que fortalezcan los vínculos, con los agentes externos y proponen proyectos que apuntan al desarrollo de la comunidad académica.			



Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	No Cumple	<p>En el informe se visualizan Títulos de Proyectos de investigación, no se adjuntan los trabajos desarrollados.</p> <p>Se realiza un Congreso de Medicina en el año 2022, en el que se presentan los trabajos realizados, pero no se especifican sus evaluaciones.</p> <p>No se presentan trabajos publicados.</p> <p>Durante la visita en entrevista con el Coordinador de investigación, informa que dos trabajos están siendo arbitrados para su publicación.</p>	<i>Informe general de la Coordinación de Investigación</i> <i>Planillas de verificación de trabajos de investigación - Congreso de Medicina</i> <i>Plan de integración curricular</i> <i>Banner para divulgación de los trabajos de investigación</i> <i>Resultado de entrevistas con Jefe y Coordinador de investigación</i> <i>Resultado de entrevista a estudiantes</i>
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	No Cumple	<p>No se evidencia en los documentos de respaldo el cumplimiento de este indicador.</p> <p>Durante las visitas virtuales y presenciales, los egresados y estudiantes refieren que la realización de proyectos de investigación es la debilidad de la carrera, que durante su formación han sido pocas las asignaturas involucradas en dichos proyectos.</p> <p>Se ha solicitado al Jefe y Coordinador de investigación sobre proyectos presentados, a lo que responden que han realizado actividades de capacitación para la realización de los trabajos, pero que aún es incipiente la participación de todas las asignaturas.</p>	<i>Informe general de la Coordinación de Investigación</i> <i>Informe del Congreso de Medicina 2022</i> <i>Resultado de entrevistas con Jefe y Coordinador de investigación</i> <i>Resultado de entrevista a estudiantes y egresados</i>
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	<p>Se presenta el informe de la coordinación de Extensión universitaria de la Carrera de Medicina, sobre actividades realizadas y sus resultados.</p> <p>Durante la visita, en las entrevistas con los responsables de las actividades se corrobora la participación de los estudiantes en actividades de extensión, presentando resultados de impacto y beneficio de los Proyectos presentados.</p>	<i>Informe general de la Coordinación de Extensión Universitaria</i> <i>Resultado de entrevistas con Coordinador de extensión y estudiantes</i>
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	<p>En el informe de las actividades de extensión presentado por la coordinación, se cuantifican las personas beneficiadas.</p> <p>Se triangula la información durante la visita y se recibe información del Coordinador y los estudiantes sobre las actividades proyectadas y refieren haberlas presentado en los informes correspondientes.</p>	<i>Link de acceso - Socialización de Proyectos de Extensión</i> http://www.ucguaira.edu.py/taller-de-impacto-de-sustancias-psicoactivas-en-jovenes/ https://www.facebook.com/medicinaguaira/?mibextid=LQQJ4d/ <i>Resultado de entrevistas con Coordinador de extensión y estudiantes</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>No existe evidencia del desarrollo y resultados de proyectos de investigación desarrollados, con publicaciones en espacios arbitrados, sólo títulos de trabajos presentados sin un rigor científico. Se observan desarrollo y resultados de proyectos de extensión que se elaboran por grupos de interés y no en todas las asignaturas. No es posible cuantificar el impacto de las actividades de extensión desarrolladas.</p>			



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
<p>1. Existe un mecanismo para seguimiento de egresados aprobado.</p> <p>2. En el documento de seguimiento, se establece la consulta, sobre necesidades de formación del egresado</p> <p>3. Existen ofertas académicas desarrolladas por la Dirección de Posgrado.</p> <p>4. Existen registros sobre el tiempo en el que los egresados acceden a su primer empleo.</p> <p>5. La ocupación laboral de los egresados están en concordancia con el posgrado realizado.</p> <p>6. Los egresados de la carrera de medicina acceden a cargos de responsabilidad que son coherentes con su formación y experiencia.</p> <p>9. Existen instancias de vinculación con instituciones conveniadas.</p> <p>10. Los convenios interinstitucionales existentes se renuevan acorde a las necesidades.</p> <p>11. Las recomendaciones de los agentes del medio externo son aplicadas.</p> <p>12. Satisfacción de los empleadores del desempeño laboral de los egresados.</p> <p>13. Participación en programas establecidos por el MSP y BS</p> <p>14. Los convenios interinstitucionales fortalecen el logro del perfil de egreso</p> <p>15. Los convenios aprobados para el desarrollo de las actividades académicas planificadas, se ejecutan según lo establecido.</p> <p>16. Se evidencian Proyectos y actividades de extensión programados, desarrollados por estudiantes y docentes de la Carrera de Medicina</p>	<p>1. Falta evidencia de la presentación de Proyectos de investigación, desarrollados por docentes y estudiantes de la carrera de medicina.</p> <p>2. No se puede visualizar informes sobre resultados de Proyectos de investigación desarrollados por estudiantes y docentes de la Carrera de Medicina.</p> <p>3 Falta información sobre el impacto que generan las actividades de extensión realizadas.</p>



Recomendaciones de Mejora
R1. Establecer estrategias para la elaboración de <i>Protocolos de extensión e investigación</i> , que involucre a docentes y estudiantes de la carrera de medicina, que éstas respondan a las necesidades del medio en el que se desarrollan, con recursos administrativos para su ejecución y que fortalezcan el logro del objetivo declarado por la carrera de medicina.
R2. Recomendar la implementación de los proyectos de extensión e investigación y el retorno del mismo a la sociedad a través de publicaciones.
R3. Analizar e informar a la comunidad Educativa sobre el impacto de las Actividades de extensión en todas las asignaturas.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	3
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	4
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	2
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2



Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2
Dimensión 3. Personas	
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	3
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	3
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	2
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	3
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	3
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	2
Dimensión 4. Recursos	
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	5
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	3
TOTAL PROMEDIO	106 3,5



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Misión y Visión de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica- Campus Guairá, son coherentes, con los fundamentos humanísticos y ético-cristianos que lo caracterizan, y tiene una clara orientación para formar médicos con elevadas competencias profesionales, con visión científica, humanista, con sentido de responsabilidad, compromiso social y coherente con la misión y visión de la Universidad Católica.

Esta evaluación ratifica, que las acciones llevadas a cabo para mejorar la calidad de la carrera son absolutamente necesarias y se aprecia el esfuerzo de la Carrera para lograr muchos de los objetivos propuestos. La carrera no tiene dudas de que el proceso de autoevaluación es útil para la mejora y el fortalecimiento del proyecto educativo, lo que permitió grandes avances en el logro de los criterios establecidos por la ANEAES., El proceso de Evaluación externa realizada por los pares objetiviza con claridad las fortalezas y las debilidades de la Carrera y confía que las acciones remediales, serán desarrolladas con responsabilidad por las autoridades.

La Carrera tienen una misión clara y con proyección del compromiso de las autoridades para caminar en pos de una educación Superior de calidad , implementando el escalafonamiento docente, la formalización de la actualización del Proyecto Académico mediante un plan de estudios actualizado que considere los nuevos desafíos de la Educación Superior; ; la capacitación continua de docentes y personal administrativo; el impacto de la producción científica y de extensión; el fortalecimiento y la aplicación efectiva de la vinculación con egresados y empleadores, para revertir dichas consideraciones en el proyecto Académico. todo lo cual fue reconocido por el comité de evaluación permanente y que está contemplado en el Plan de Mejoras. El afán de mejora percibido en el proyecto educativo y considerado en el Plan de Mejora constituye un anhelo para el grupo de pares que representa momentáneamente a la ANEAES.

CONCLUSIÓN

Se reconoce, el afán puesto por la Carrera, en fomentar las condiciones para dar respuestas a las recomendaciones derivadas de la evaluación anterior, a pesar de las limitaciones coyunturales que soportó por las condiciones sanitarias nacionales y mundiales.

Los análisis realizados demuestra sin lugar a dudas el crecimiento de la carrera, en cuestiones de calidad, gracias a la intervención de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Los propuestas de mejoras buscan que en los siguientes años, se sigan fortaleciendo la cultura de la evaluación y las acciones de mejoras recientemente adoptadas y que puedan implementarse efectivamente otras, siempre acordes a los principios de la universidad, enfocados en la formación integral de sus estudiantes.

La creación del Comité de Autoevaluación Permanente ha sido esencial en este avance de la carrera, para su crecimiento. Así mismo, se percibe una política de apoyo sustancial de las autoridades al Comité permanente de autoevaluación, para realizar su cometido y seguir así transitando, por los procesos, que conducen a la mejora de la Calidad de la Educación Superior.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente.